



CARS/RLS/MJCE/PCG/AVA

APRUEBA PLAN ANUAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS AÑO 2024.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 778

SANTIAGO, 14 de diciembre 2022

VISTOS

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de Ley N° 1/19.653, del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.040, que Crea el Sistema de Educación Pública; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación; en la Ley N° 21.109, que establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; en la Resolución N° 14, de 2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda; y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 21.040, a cada Servicio Local le corresponde sancionar, a más tardar el 15 de diciembre de cada año, un Plan Anual para el año siguiente, que contenga a lo menos a) el estado de avance de los objetivos y metas contenidas en el convenio de gestión educacional, así como aquellos contenidos en el plan estratégico local y los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento de dependencia del Servicio Local; b) la dotación de docentes y asistentes de la educación requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del proyecto educativo institucional, según corresponda, en cada establecimiento educacional de dependencia del Servicio Local; y c) las acciones de apoyo técnico-pedagógico a desarrollar para cada uno de los establecimientos educacionales de dependencia del Servicio, determinando la periodicidad y contenidos generales de éstas;

Que, por su parte el referido artículo dispone que, a más tardar el 15 de octubre de cada año, se debe presentar al Comité Directivo Local y al Consejo Local, el Plan Anual; a través de Oficio N° 626, de 13 de octubre 2023, de este Servicio, se dio cumplimiento a lo anteriormente señalado;

Que, continúa el artículo, que una vez presentado el Plan Anual, tanto el Comité como el Consejo, contarán con un plazo de 15 días hábiles para realizar las recomendaciones, las que el Director Ejecutivo deberá integrar o rechazar de manera fundada; ambas instituciones remitieron sus comentarios dentro del plazo correspondiente;

Que, luego y de acuerdo a la normativa vigente mediante el Oficio N° 737, de 20 de noviembre del presente, este Servicio remitió a la Dirección de Educación Pública el Plan Anual, para que dentro del plazo de 10 días hábiles realizará las recomendaciones pertinentes; siendo recibidas en el plazo establecido en la normativa vigente, y fueron acogidas en lo pertinente;

Que, finalmente señala el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley, que el Director Ejecutivo sancionará el plan a más tardar el 15 de diciembre de cada año, a lo que se da cabal cumplimiento mediante el presente acto administrativo;

RESUELVO

APRÚEBASE, el Plan Anual del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas para el año 2024;

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BARRANCAS

Cerro Navia | Lo Prado | Pudahuel



Servicio Local de Educación Pública
Barrancas

PLAN ANUAL LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2024

DICIEMBRE/2023

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BARRANCAS

Cerro Navia | Lo Prado | Pudahuel

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO	3
2. IDEARIO	5
2.1 MISIÓN	5
2.2 PROPÓSITO	5
2.3 SELLOS	5
2.4 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	5
3. ESTADO DE AVANCE DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	6
3.1. ESTADO DEL CONVENIO DE GESTIÓN EDUCACIONAL (CGE)	6
3.2. ESTADO DE AVANCE DE LOS PEI A TRAVÉS DE LAS ACCIONES DE LOS PME	6
3.3. ESTADO DE AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO LOCAL	8
4. PLANIFICACIÓN ANUAL.....	11
4.1. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO Y ACCIONES DE SOPORTE	11
4.2. DOTACIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	15
4.2.1. <i>Dotación Docente 2024</i>	15
4.2.2. <i>Dotación Asistentes de la Educación 2024</i>	17
4.2.3. <i>Dotación Jardines Infantiles VTF 2024</i>	18
5. ANEXOS	21
5.1. ANEXO I: DETALLE AVANCE CONVENIO DE GESTIÓN EDUCACIONAL	21
5.2. ANEXO II: DETALLE AVANCE DE LAS ACCIONES DEL PME 2023 POR ESCUELA/LICEO.....	23
5.3. ANEXO III: DETALLE DE AVANCE DE LAS ACCIONES PME 2023 POR JARDÍN INFANTIL.....	24
5.4. ANEXO IV: ANTECEDENTES PARA LA DETERMINACIÓN DE DOTACIONES 2024	25
5.5. ANEXO V: INFORMACIÓN DE CONCURSOS DE DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	29
5.6. ANEXO VI: INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DEL SLEP BARRANCAS	30
5.7. ANEXO VII: GLOSARIO.....	32

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Establecimientos educacionales por tipo de oferta educativa del SLEP Barrancas	5
Tabla 2. Estado de avance del Convenio de Gestión Educacional.....	6
Tabla 3. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°1	8
Tabla 4. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°2	8
Tabla 5. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°3	9
Tabla 6. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°4	10
Tabla 7. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°5	10
Tabla 8. Dotación Docente 2024.	15
Tabla 9. Dotación Asistente de la Educación 2024.	17
Tabla 10. Dotación Jardines Infantiles VTF 2024.	18
Tabla 11. Estado de avance del Convenio de Gestión Educacional.....	21
Tabla 12. Estado de avance del Convenio de Gestión Educativa del SLEP Barrancas.	21
Tabla 13. Estado de avance del Objetivo N°1 del CGE	22
Tabla 14. Estado de avance del Objetivo N°2 del CGE	22
Tabla 15. Estado de avance del Objetivo N°3 del CGE	22
Tabla 16. Estado de avance del Objetivo N°4 del CGE	22
Tabla 17. Detalle del avance de las acciones del PME 2023 por escuela/liceo.	23
Tabla 18. Detalle del avance de las acciones del PME 2023 por jardín infantil.....	24
Tabla 19. Matrícula, niveles y modalidades educativas de los EE del SLEP Barrancas.	25
Tabla 20. Matrícula y niveles de jardines infantiles y salas cuna.	27
Tabla 21. Horas de apoyo requeridas para estudiantes NEE.....	27
Tabla 22. Establecimientos para 1 ^{er} concurso Directores 2023/2024.	29
Tabla 23. Establecimientos para 2 ^{do} concurso Directores 2023/2024.	29

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Estado avance cumplimiento de las acciones del PME por dimensión para Escuelas y Liceos.....	6
Gráfico 2. Estado avance cumplimiento de las acciones PME por dimensión para Jardines Infantiles y Salas Cuna.	7
Gráfico 3. Estado de avance de cumplimiento de las acciones de los PME asociadas al Plan de Reactivación	7
Gráfico 4. Matrícula histórica mensual del SLEP Barrancas.	30
Gráfico 5. Matrícula histórica del territorio del SLEP Barrancas (Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel).	30
Gráfico 6. Asistencia promedio de escuelas y liceos del SLEP Barrancas.	31
Gráfico 7. Asistencia promedio de centros de educación integrada de adultos y educación especial del SLEP Barrancas.	31

1. Mensaje del Director Ejecutivo

La Educación Pública se encuentra en pleno proceso de reactivación educativa luego de los fuertes y diversos impactos que la pandemia ha dejado -a nivel mundial- en la educación temprana y escolar, especialmente en los sectores más vulnerables: importantes rezagos en los aprendizajes, comunidades educativas afectadas socioemocionalmente e índices de inasistencia altamente preocupantes, entre los principales. Es una realidad que viven en contextos territoriales diferentes los once Servicios Locales en régimen, a los cuales se seguirán sumando nuevos Servicios Locales a lo largo de todo el territorio nacional.

Las líneas estratégicas del Servicio Local de Barrancas, en este contexto, tanto en su PEL como en la formulación y desarrollo de su PAL 2023 se han alineado con el Plan de Reactivación del Ministerio de Educación, en sus tres ejes: Salud Mental y Convivencia, Fortalecimiento de los Aprendizajes y Asistencia y Revinculación. El Gráfico 3, sintetiza el avance de estos tres ejes y del PAL 2023 que en promedio llega al 64%, lo que está dentro del avance normal de acciones a la fecha. Parece oportuno destacar en el eje de Salud Mental y Convivencia, el Programa de Acompañamiento Psicológico Barrancas que llevamos adelante en convenio con la Universidad de Santiago, que de momento permite atender en los EE a los estudiantes con necesidades en este ámbito, hasta contar con las instalaciones adecuadas; la Plataforma de Salud Mental Modelo de Intervención Psicosocial, que se encuentra instalada en todos los EE del territorio y permite llevar una ficha de cada estudiante con información relevante y predictora de ayuda, ausentismo, deserción, etc.. En el ámbito del Fortalecimiento de los Aprendizajes, en el área de la educación TP, logramos dotar de instrumental modernísimo a los laboratorios y talleres de mecánica automotriz de nuestros liceos, por importantes donaciones; Implementar el Programa de Colaboración con el Ministerio de Educación con apoyo de recursos TP; establecer programas de alternancia con empresas, en algunas especialidades, algo inédito en nuestros liceos TP; desarrollar un Programa de Conciencia Fonológica y vocabulario en el territorio; y, finalmente, llegar con el Acompañamiento Técnico Pedagógico hasta los profesores ha sido un logro largamente esperado que empieza a hacerse realidad. Finalmente, en el eje Asistencia y Revinculación, los datos de asistencia siguen siendo un gran desafío, como se abordó en ronda de conversaciones con todos los equipos de gestión del territorio en el proceso de formulación de este plan, puesto que no conseguimos las tasas pre-pandémicas. El proceso de Revinculación, impulsado por el Ministerio de Educación, y en conjunto con nuestros programas, ha tenido buenos resultados; habiendo comenzado en el mes de agosto, a la fecha se ha abordado un universo de más de 1.300 NNA que han desertado del sistema, de los cuales más de 150 se han matriculado, 141 están en proceso de vinculación, 380 resultaron ser extranjeros que dejaron el territorio nacional, 45 han sido derivados, 61 se someterán a exámenes libres (habrá seguimiento), 17 completaron ciclo de enseñanza y 495 no han podido ser encontrados.

En relación con los resultados obtenidos en el SIMCE 2022 no se observa una correlación relevante respecto a los resultados 2018, subiendo puntaje en 3 pruebas y manteniendo en una. Sin embargo, es importante señalar que los estudiantes insuficientes (4to básico y II° medio) alcanzaron el 51,4%, resultado que queda a 11.4 puntos porcentuales de la meta del indicador 1.4 del PEL que es del 40% de estudiantes insuficientes, al final de período. Esto transforma el año 2024 en un gran desafío, aunque la brecha se explica por los escenarios vividos.

Una línea estratégica importante del PEL en el territorio es mejorar las trayectorias educativas. El indicador 3.1. exhibe este año un resultado, toda vez que el Servicio Local consiguió mediante la Resolución 2123 del 22 de agosto de 2023, de la SEREMI de Educación, la fusión de los establecimientos educacionales Escuela República de Croacia y Liceo Bicentenario de CN, ambos de la comuna de Cerro Navia, ya funcionando en el mismo edificio desde este año, que lo harán como una sola unidad educativa a contar de 2024. Esto permitirá dar continuidad educativa a los estudiantes de la antigua Escuela Croacia y abrirá una línea más en enseñanza media a estudiantes que esperamos sean de servicio local.

En el ámbito de la participación y vinculación territorial, hemos consolidado una red de padres y apoderados y la constitución de todos los centros de estudiantes de los establecimientos educacionales. Creamos el primer concurso de Debate Estudiantil, que se encuentra en desarrollo, que se ha constituido en una muy buena experiencia de formación ciudadana, con una cuidada organización y preparación de los temas y de los estudiantes.

En infraestructura este año abordamos tres proyectos integrales, 2 Jardines Infantiles -continuando con nuestra política de relevar la educación temprana- y un establecimiento educacional. Para el próximo año, esperamos abordar 5 proyectos integrales, con 3 jardines Infantiles y 2 establecimientos educacionales. También logramos durante 2024 renovar 14 salas de enlace completas en sendos establecimientos, dotándolas con equipos computacionales nuevos, entre ellas nuestras dos escuelas especiales, de manera que nuestros estudiantes y docentes cuenten con la tecnología necesaria para que los procesos de aprendizaje puedan apoyarse en métodos innovativos.

El Servicio Local colocará en 2024 un especial esfuerzo por instalar capacidades territoriales sistemáticas - en todos los EE- en 1er. Ciclo básico, en el área de lecto-escritura, así como también centraremos los esfuerzos en matemática, tanto en 1er. y 2do. ciclo básico, con especial énfasis en el uso de material concreto y formación docente. En materia de matrícula, buscaremos una articulación esmerada y temprana de cada EE con jardines infantiles -ya iniciada- sean del servicio local o no, a fin de potenciar su demanda inicial. Seguiremos buscando opciones de capacitación para nuestros docentes y asistentes de la educación que les permita alcanzar procesos de formación relevantes y completos, para lo cual intentaremos llevar la formación a la escuela, mediante la suscripción de convenios con instituciones de educación superior y en general que puedan adaptarse a estas necesidades privilegiando la asistencia docente y de asistentes de la educación.

Como puede observarse, la educación pública enfrenta desafíos, pero lo hace en un contexto de asumirlos con dinamismo, seriedad y responsabilidad técnica y financiera. Pero con eso no basta, la educación rebasa esos límites, puesto que demanda el concurso de las voluntades personales de todos los actores donde los protagonistas son los estudiantes, docentes, padres y apoderados, asistentes de la educación y directivos. Muy al final está el Servicio Local como sostenedor. Los invitamos más que a participar, a involucrarse decididamente en esta nueva educación pública que estamos construyendo en favor de nuestros niños, niñas y jóvenes de Barrancas.

PATRICIO ALEJO CANALES RÍOS
DIRECTOR EJECUTIVO

2. Ideario

2.1 Misión

Mejorar la calidad y equidad de la educación pública del territorio de Barrancas, que posibilite el máximo desarrollo de las potencialidades de todos nuestros niños, jóvenes y adultos, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en los equipos y comunidades educativas de nuestras escuelas, jardines y liceos

2.2 Propósito

Mejorar la calidad y equidad de la educación pública del territorio de Barrancas, que posibilite el máximo desarrollo de las potencialidades de todos nuestros niños, jóvenes y adultos, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en los equipos y comunidades educativas de nuestras escuelas, jardines y liceos

2.3 Sellos

Los sellos son los elementos diferenciadores de los establecimientos educacionales y jardines infantiles. Es a través de éstos que cada uno de los establecimientos incorporan sus características propias, el contexto en el cual se desenvuelven y sus necesidades, así como también el objetivo que se quiere lograr para y con la comunidad.

En consideración a lo anterior, el Servicio Local pretende establecer sellos transversales como sostenedor, definiendo un eje común para sus establecimientos, pero también dando libertad para que cada uno de los establecimientos incorpore, adicionalmente, sellos que reflejen su situación actual, necesidades, características, y trabajo para y con su comunidad.

Los sellos que se establecen transversales a cada establecimiento son:

- **Vida Saludable e Integral.**

A través del sello Vida Saludable se busca potenciar e incentivar enfoques institucionales y acciones concretas que vayan en pos de mejorar la vida de nuestros estudiantes. Líneas de acción y formas de plasmar este sello se esperan que sean: actividades deportivas; información y acciones de autocuidado; alimentación saludable; entre otras.

Le corresponderá a cada establecimiento el definir como implementa y potencia este sello, definiendo la mejor forma de plasmar este sello en nuestros estudiantes.

El objetivo es, en consideración a los contextos en los cuales se desenvuelven nuestros estudiantes, poder brindarles oportunidades que los alejen de vicios o malos hábitos que les sean perjudicial, promocionando y potenciando hábitos saludables en su desarrollo.

- **Conciencia Ambiental.**

El contexto mundial en torno al medio ambiente nos desafía como Servicio Local de Educación Pública Barrancas para inculcar en nuestros estudiantes una conciencia ambiental. La forma de plasmar este sello en nuestros estudiantes, se espera que sean; información y prácticas del cuidado y respeto del medio ambiente; reciclaje; 3R; sustentabilidad; entre otros.

El objetivo es crear conciencia temprana en nuestros estudiantes de la importancia del cuidado del medio ambiente para el desarrollo sostenible de la sociedad. Hacerlos parte de los desafíos que se viven hoy: que se transforme en una forma de vivir la vida.

2.4 Establecimientos Educacionales

Tabla 1. Establecimientos educacionales por tipo de oferta educativa del SLEP Barrancas

Oferta Educativa ¹	Cantidad ²
Jardines infantiles y salas cunas	23
Escuelas de educación básica	39
Establecimientos educación media	9
- Liceos Bicentenario	2
- Liceo técnico profesionales	4

¹ La Oferta Educativa corresponde a del año 2024

² Mediante Resolución Exenta N°2123, del 2023, de la Seremi de Educación, a partir del 01 de enero del 2024 se fusionan los establecimientos Escuela República de Croacia y Liceo Bicentenario de Excelencia Nacional, pasan a ser el Liceo República de Croacia, con una oferta educativa de prebásica, básica y media. Por lo anterior, para el año 2024 el SLEP Barrancas contará con un total de 76 Establecimientos Educacionales.

Oferta Educativa ¹	Cantidad ²
- Liceo científico humanista	3
Escuelas de educación especial	2
Centros de Formación Integral de jóvenes y adultos	3
TOTAL	76

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

3. Estado de Avance de los Instrumentos de Gestión

3.1. Estado del Convenio de Gestión Educativa³ (CGE)

El estado de avance del Convenio de Gestión Educativa es obtenido a través de la revisión interna de los medios de verificación que se establecen para cada uno de los indicadores. Lo anterior considera un corte al mes de agosto del año 2023, siguiendo un símil a los plazos del Servicio Civil para la evaluación intermedia del Convenio de Gestión Educativa.

Al respecto, en el siguiente cuadro se puede observar el avance del CGE para el SLEP Barrancas:

Tabla 2. Estado de avance del Convenio de Gestión Educativa

Fecha de nombramiento	22 Abril 2019
Etapas del proceso	Evaluación intermedia Convenio de Gestión Educativa
Período por reportar (inicio - fin)	Enero a Agosto 2023 corte al 31.08.2023
Avance Convenio Gestión Educativa	55,55%

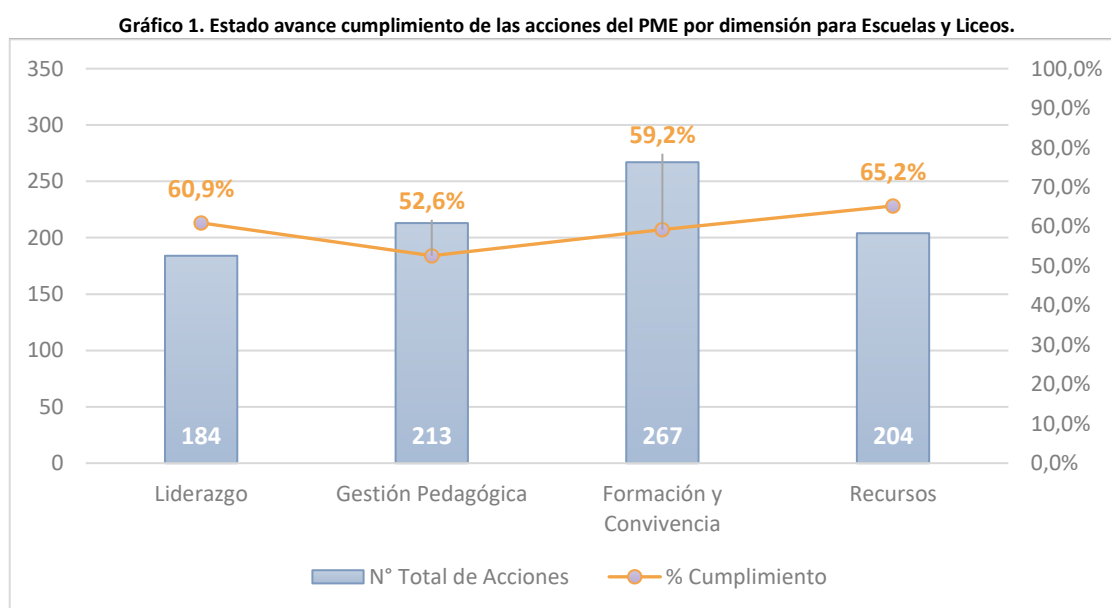
Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

3.2. Estado de avance de los PEI a través de las acciones de los PME.

Los PEI al ser instrumentos declarativos que se construyen con la Comunidad Educativa, los que son actualizados frente a las necesidades de la misma comunidad, cumplen su ciclo de implementación, y/o se incorpora un nuevo director de establecimiento seleccionado por alta dirección pública. De esta forma, estos instrumentos se encuentran en coherencia con el Plan Estratégico Local del SLEP. En consideración a que los PEI de los establecimientos educacionales no cuentan con indicadores, metas, ni acciones que permitan elaborar un estado de avance, se considera los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos, los cuales están alineados a los PEI de los respectivos establecimientos.

Por su parte, los PME cuentan con indicadores y acciones que permiten identificar y cuantificar un estado de avance de la implementación de éstas para el año 2023.

Al respecto, en el siguiente gráfico se puede observar el avance de los PME desagregado por dimensión para escuelas y liceos:

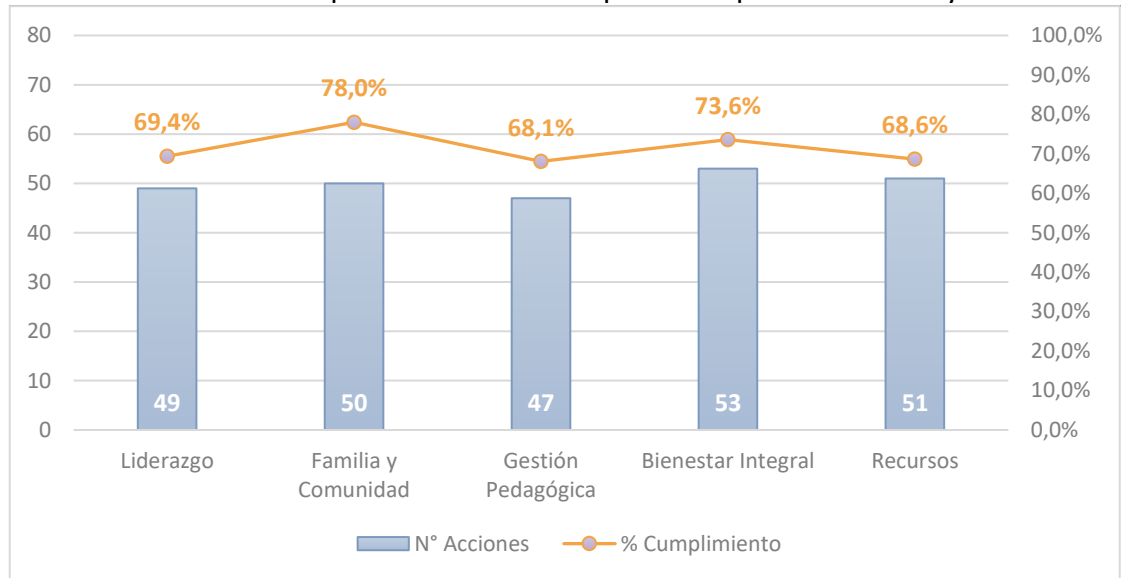


Fuente: Comunidad Escolar. Fecha de corte 31.08.2023 reportado por Directores de EE al 15.09.2023.

³ Detalle estado de avance por objetivo e indicador en ANEXO I

En el siguiente gráfico se puede observar el avance de los PME desagregado por dimensión para jardines infantiles y salas cuna:

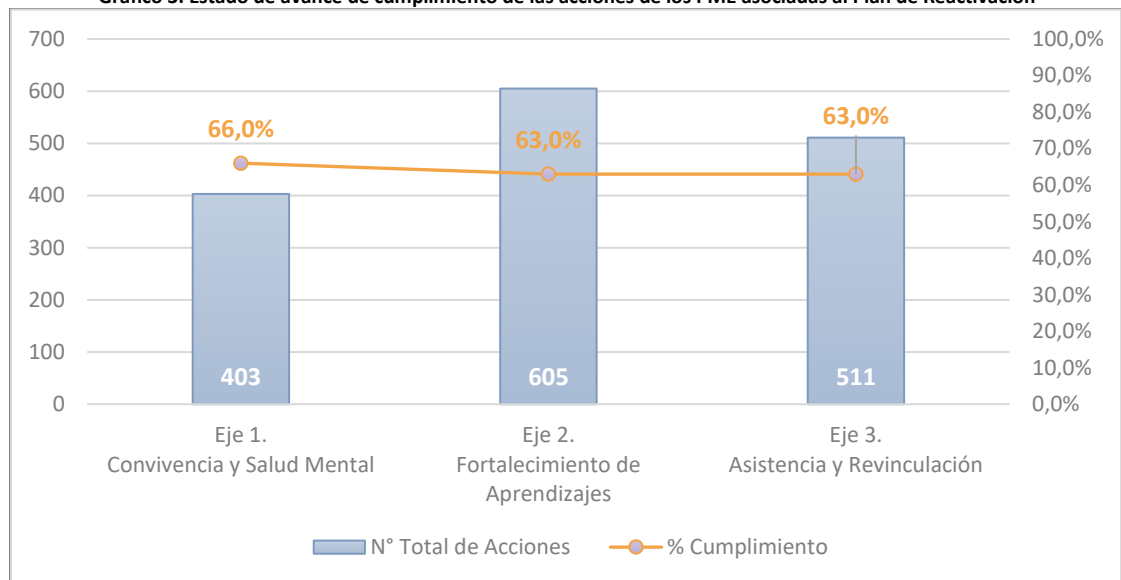
Gráfico 2. Estado avance cumplimiento de las acciones PME por dimensión para Jardines Infantiles y Salas Cuna.



Fuente: Comunidad Escolar. Fecha de corte 31.08.2023 reportado por Directoras de JI al 15.09.2023.

Finalmente, se puede apreciar el % de avance de las acciones de los PME de los establecimientos asociando las acciones a los Ejes del Plan de Reactivación Educativa Integral:

Gráfico 3. Estado de avance de cumplimiento de las acciones de los PME asociadas al Plan de Reactivación



Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas. Corte al 31.08.2023 reportado por los Directores/as de EE al 15.09.2023.

De las acciones de los PME, del gráfico precedente, se debe tener en consideración a que las acciones se pueden asociar a más de un Eje del Plan de Reactivación Educativa Integral. Por consiguiente, el número total de acciones asociada a los ejes puede ser mayor al número total de acciones individuales de los PME.

3.3. Estado de avance del Plan Estratégico Local

El cumplimiento de los objetivos e indicadores del Plan Estratégico Local se muestra a continuación por Objetivo Estratégico:

Tabla 3. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°1

Objetivo Estratégico N°1 - CREAR CONDICIONES PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES					
N°	Indicador	Avance al 31.08	META 3 años	META 6 años	Observación SLEP Barrancas
1.1	% estudiantes que leen comprensivamente a fines del 2° básico	56,6%	60%	80%	Producto de los impactos de la Pandemia (causa externa) y la suspensión de clases presenciales en mayor y/o menor medida en los años 2020, 2021 y 2022, no se ha logrado obtener el avance esperado. Se están fortaleciendo los apoyos en conjunto con las orientaciones del Mineduc y el Plan de Reactivación Educativa para lograr generar los aprendizajes de los estudiantes.
1.2	% estudiantes que reprueban por motivos académicos	3,5%	1,90%	1,50%	
1.3	% docentes que reciben observación de clases y retroalimentación semestralmente por el equipo directivo de su establecimiento	74,2%	65%	80%	Se está avanzando de acuerdo a la planificación, de forma de lograr la meta al año 6 del PEL.
1.4	% estudiantes que están en nivel de aprendizaje insuficiente	51,5%	50%	40%	Corresponde a resultados SIMCE 2022.
1.5	% anual de Unidades Educativas de Enseñanza (55) que se encuentran en nivel Insuficiente	25,5%	25%	12%	Categoría de desempeño SIMCE 2019.
1.6	% anual de Unidades Educativas de Enseñanza (55) que descienden de categoría	N/A	9,1%	5,5%	Este año no hubo actualización de categoría de desempeño de los establecimientos educacionales.
1.7	% de las actividades de formación ciudadana bases que deben realizarse anualmente (suma agregada)	50%	60%	90%	Producto de los impactos de la Pandemia (causa externa) y la suspensión de clases presenciales, los esfuerzos del SLEP se han volcado en fortalecer los aprendizajes. El año 2023 se ha retomado las actividades de formación ciudadana, para seguir potenciando el año 2024.
1.8	% EE de educación para adultos que mejoran sus indicadores académicos	S/I	33%	66%	Se reportará a fin de año.
1.9	% Egresados de Enseñanza TP que se titulan	64,2%	75%	85%	El SLEP en conjunto con las Direcciones de los establecimientos TP están tomando las medidas para incentivar y propiciar la titulación en los estudiantes que egresan de las especialidades técnico-profesionales del territorio.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

Tabla 4. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°2

Objetivo Estratégico N°2 - FORTALECER LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TÉCNICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES					
N°	Indicador	Avance al 31.08	META 3 años	META 6 años	Observación SLEP Barrancas
2.1	% de directivos, docentes y educadoras de párvulo capacitados	S/I	50%	75%	La ejecución de la capacitación/formación se ejecuta entre octubre y noviembre 2023.
2.2	% de asistentes de la educación capacitados	S/I	35%	60%	La ejecución de la capacitación/formación se ejecuta entre octubre y noviembre 2023.
2.3	% directores nuevos que participan en el proceso de inducción	100%	90%	100%	Los 5 Directores de Establecimientos Educativos que han ingresado participaron del proceso de inducción.
2.4	% docentes de educación técnico-profesional que realizan cursos de especialidad y pasantías en empresas	85%	35%	75%	Se logra obtener una buena cobertura frente a las acciones de capacitación y pasantías gestionadas por el SLEP.
2.5	% docentes avanzados y experto I que anualmente rinden pruebas para pasar de tramo	N/A	30%	50%	Suspensión de evaluación docente 2021 y 2022 (Ley 21.373 suspensión 2021 y Ley 21.506 suspensión 2022).
2.6	% de docentes principiantes existentes en el territorio que reciben mentoría de docentes inscritos en el registro de mentores del CPEIP	33,3%	80%	90%	El SLEP ha realizado la difusión de la información e incentivado la inscripción por parte de los docentes. No obstante, el proceso es voluntario y lo deben realizar los propios docentes, lo que escapa de las gestiones que puedan realizar el SLEP Barrancas.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

Tabla 5. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°3

Objetivo Estratégico N°3 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SERVICIO LOCAL COMO SOSTENEDOR					
N°	Indicador	Avance al 31.08	META 3 años	META 6 años	Observación SLEP Barrancas
3.1	% cumplimiento del estándar de ejecución presupuestaria	70,3%	77,5%	85%	Corresponde al presupuesto ejecutado con relación al presupuesto vigente.
3.2	% aumento de los recursos gestionados de forma autónoma (convenios)	16,6%	2%	5%	Convenios firmados por el SLEP y Empresa: 2020: 1 convenios 2021: 4 convenios 2022: 6 convenios 2023 ⁴ : 7 convenios
3.3	% aumento de los recursos provenientes de fondos públicos externos	6,3% ⁵	2%	5%	El SLEP logró gestionar recursos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles para el financiamiento de proyectos de conservación de jardines infantiles y salas cuna, promoviendo el trabajo mancomunado entre instituciones con el objeto de mejorar la infraestructura escolar para mejorar el proceso de enseñanza de nuestros párvulos y estudiantes.
3.4	puntaje promedio de los indicadores IDPS de los estudiantes	75,7 pts	72,5 pts	74,0 pts	Se logra obtener un resultado de los IDPS mayor al definido en la meta, logrando superar, en la última medición, la meta a 3 y 6 años.
3.5	% cobertura del primer nivel de transición de educación parvularia	75,0%	85%	90%	Se está trabajando en potenciar la cobertura del primer nivel de transición, no solo a través del SLEP, si no con las direcciones de los establecimientos educacionales.
3.6	% adultos que se reintegran a la educación pública	S/I	0,5%	1%	Se han estado realizando acciones en torno al reintegro de adultos en la educación pública, en línea con el Plan de Reactivación Educativa. A la fecha de corte aún no se cuenta con la información cuantitativa.
3.7	% estudiantes con inasistencia crónica	48,4%	47,0%	40,0%	Producto de los impactos de la Pandemia (causa externa) y la suspensión de clases presenciales en mayor y/o menor medida en los años 2020, 2021 y 2022, la asistencia se ha visto afectada en gran medida. Se están fortaleciendo los apoyos en conjunto con las orientaciones del Mineduc y el Plan de Reactivación Educativa para lograr mejorar la asistencia a clases de los estudiantes.
3.8	% promedio de días asistidos en EE	78,5%	86%	90%	
3.9	% retención escolar promedio $\frac{[(\text{alumnos } t-1)_i - (\text{alumnos desertores } t-1)_i]}{(\text{alumnos } t-1)_i}$	97%	75%	80%	Se logra obtener un buen resultado respecto de la retención escolar promedio.
3.10	Estudios de factibilidad de EE que podrían ofrecer servicio educativo de enseñanza básica y media continuos que se presentan a las comunidades en cada trienio.	1	3	2	Producto de los impactos de la Pandemia (causa externa) y la suspensión de clases presenciales, los esfuerzos del SLEP se han volcado en fortalecer los aprendizajes, asistencia y convivencia escolar, en línea con las orientaciones del Mineduc y el Plan de Reactivación Educativa.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

⁴ Para el año 2023 se han renovado los 6 convenios de arrastre 2022. Asimismo se han generado dos nuevos convenios, uno de los cuales ya se encuentra firmado y el restante está planificado para ser firmado en diciembre 2023.

⁵ El porcentaje de aumento se calcula sobre la base del presupuesto operacional y de inversión de la Ley de Presupuestos del año 2023 del SLEP Barrancas.

Tabla 6. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°4

Objetivo Estratégico N°4 - FORTALECER LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LAS FORMAS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN E INSERCIÓN TERRITORIAL					
N°	Indicador	Avance al 31.08	META 3 años	META 6 años	Observación SLEP Barrancas
4.1	% EE que realizan actividades de participación con la comunidad educativa	100%	90%	100%	Se logra la participación de la totalidad de los establecimientos.
4.2	% de mejoramiento de la asistencia promedio de padres y apoderados a reuniones de curso	S/I	30%	50%	Se generará reporte en noviembre 2023.
4.3	% de Centro de Padres y Apoderados que participan de las actividades lideradas por los EE y el depto. de PVT.	100%	50%	80%	Se logra promover e impulsar la participación de los CEPAs en las actividades lideradas por los EE y PVT.
4.4	% EE que eligen anualmente Centro de Estudiantes conforme al indicador meta de la L.1.5.	65%	70%	100%	Se está trabajando con las Direcciones de los Establecimientos así como con los estudiantes para fomentar e incentivar la conformación de Centros de Estudiantes.
4.5	% de veces en el trienio que se realiza la Conferencia de Directores anual antes de la formulación del PA y se orientar su trabajo en propuestas para su confección	100%	100%	100%	Se realizan las Conferencias de Directores de acuerdo a la planificación del SLEP.
4.6	% de los EE que cumplen con la normativa prevista para los Consejos Escolares	100%	100%	100%	Se logra promover e impulsar el cumplimiento de los Consejos Escolares.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

Tabla 7. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°5

Objetivo Estratégico N°5 - MEJORAR LAS CONDICIONES OPERACIONALES Y DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES					
N°	Indicador	Avance al 31.08	META 3 años	META 6 años	Observación SLEP Barrancas
5.1	% EE que mejoran sus condiciones higiénicas y de espacios comunes	55,8%	55%	100%	Se han desarrollado proyectos de conservación en 34 escuelas/liceos y en 9 jardines infantiles.
5.2	% EE que cuentan con aulas de prekínder y kínder adaptadas para los aprendizajes del siglo XXI (aulas colaborativas)	3,7%	15%	55%	El SLEP ha definido como política y criterio de diseño de los proyectos de conservación, que se debe incorporar la adaptación de las salas de NT1 y NT2 para los aprendizajes del siglo XXI.
5.3	% jardines infantiles (JI) que logran el reconocimiento oficial (RO)	17,4%	85%	100%	El SLEP realizó ajustes a su planificación interna y de acuerdo con los recursos disponibles para dar cumplimiento al año 2024 ⁶ . A la fecha se ha logrado el reconocimiento oficial de 4 jardines infantiles y salas cuna.
5.4	% EE que cuentan con equipamiento pertinente a sus especialidades técnico-profesional ⁷	50%	65%	100%	En relación al decreto 240.
5.5	% de EE que posee adecuadas capacidades de conectividad en sus instalaciones	100%	85%	95%	El 100% de las salas de enlaces y oficinas administrativas ⁸ cuentan con conectividad y fibra óptica para escuelas y liceos. En el caso de jardines infantiles y salas cuna la alimentación de conectividad es mediante BAM.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

⁶ Artículo decimoquinto transitorio de la Ley N°20.529, que fija el plazo para que los establecimientos que imparten educación parvularia, y reciben aporte del Estado, obtengan el reconocimiento oficial al año 2024.

⁷ Según Decreto 240 del 9 de agosto de 2018 del Ministerio de Educación, que regula los recursos de aprendizaje que utilice la Educación Técnico-Profesional.

⁸ Corresponde a las oficinas de la Dirección del Establecimiento.

4. Planificación Anual

4.1. Acciones Estratégicas de Apoyo Técnico Pedagógico y Acciones de Soporte.

Las acciones de Apoyo técnico Pedagógico que se van a desarrollar para cada establecimiento perteneciente al Servicio Local de Educación Pública de Barrancas están sugeridas, analizadas y retroalimentadas por los Directores y Directoras de los establecimientos educacionales del territorio. Adicionalmente, se ha tenido presente y considerado a la Política de Reactivación Educativa Integral en las definiciones y descripciones de las acciones definidas.

Asimismo, se han considerado en las acciones de apoyo técnico pedagógico para el año 2024 a aquellas acciones estratégicas, sobre las cuales el Servicio pondrá énfasis, esfuerzos y priorización de recursos, que permitan contribuir con el aprendizaje de los estudiantes. En esta definición de acciones está considerada la Política de Reactivación Educativa Integral del Mineduc.

Las acciones definidas para el año 2024 son:

- **Acción N°1:** Fortalecimiento de las capacidades técnico-pedagógicas para el desarrollo de habilidades precursoras, lecto-escritura y matemática en párvulos y estudiantes por ciclos de enseñanza basado en aprendizaje profundo.
- **Acción N°2:** Promoción de actividades extracurriculares territoriales para estudiantes del territorio, que consideran el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y de la salud mental, con el propósito de aportar al desarrollo integral de los estudiantes.
- **Acción N°3:** Prevención de la desvinculación educativa y promoción de la asistencia de párvulos y estudiantes.

A continuación, se describen cada una de estas acciones, incorporando el alcance y resultado cualitativo esperado, junto con identificar las acciones de soporte que apoyarán la consecución de éstas durante el período 2024:

PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL EJE 2 FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES		PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DEL SLEP BARRANCAS LINEA ESTRATÉGICA 1.2. DESARROLLAR Y PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y LA INNOVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		
<p>ACCIÓN ATP N°1</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades técnico-pedagógicas para el desarrollo de habilidades precursoras, lecto-escritura y matemática en párvulos y estudiantes por ciclos de enseñanza basado en aprendizaje profundo.</p>	<p>Mediante esta acción se busca fortalecer las habilidades de párvulos y estudiantes basado en aprendizaje profundo de jardines infantiles, escuelas y liceos del territorio de Barrancas. El fortalecimiento se promoverá a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar jornadas de trabajo con equipos técnicos pedagógicos⁹ de aquellos establecimientos educacionales que cuenten con niveles de educación parvularia¹⁰, primer ciclo y segundo ciclo¹¹, para desarrollar habilidades precursoras de lectoescritura en educación Parvularia, fortalecer el proceso de lectoescritura en primer ciclo y reforzar las habilidades matemáticas en segundo ciclo, respectivamente. Realizar instancias formativas¹² para el desarrollo de capacidades técnicas que promuevan habilidades precursoras de lectoescritura en educación Parvularia, fortalecer el proceso de lectoescritura en primer ciclo y reforzar las habilidades matemáticas en segundo ciclo, dirigidas a los profesionales de la educación que se desempeñen en Educación parvularia, primer y segundo ciclo básico, según corresponda. Realizar asesorías directas y acompañamientos técnicos, a los equipos directivos de los establecimientos educacionales, que involucren el análisis de datos e información relevante a partir de las fichas de caracterización de los establecimientos, relevando el nivel¹³ y/o la modalidad de enseñanza¹⁴ que detentan los proyectos educativos a fin de instalar capacidades basales¹⁵ que propicien la toma de decisiones para una gestión pedagógica de calidad. 		
PARTICIPANTES	RESULTADOS CUALITATIVOS	PERÍODO	
Los 69 establecimientos educacionales del SLEP Barrancas que ofrecen educación parvularia o básica.	<p>Educadoras de párvulos, docentes de lenguaje en primer ciclo básico y docentes de matemática de segundo de ciclo, identifican métodos, intercambian experiencias de enseñanza-aprendizaje e incorporan en sus planificaciones y prácticas en el aula estrategias para fortalecer procesos precursores de lectura, escritura y habilidades matemáticas.</p> <p>Equipos técnicos pedagógicos analizan datos con relación al logro de objetivos y habilidades en áreas de lectura, escritura y matemática, identificando avances, y brechas, determinando a acciones pedagógicas remediales para fortalecer estas habilidades.</p>	MAR - DIC 2024	
INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META
Porcentaje de EE que participan de las actividades para el fortalecimiento de habilidades.	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ EE que participan en alguna de las actividades para el fortalecimiento de habilidades de párvulos y estudiantes}}{\text{N}^\circ \text{ EE participantes}} \right] \times 100$	Informe de participación de las actividades para el fortalecimiento de las habilidades de párvulos y estudiantes.	95% [66 / 69]
ACCIONES DE SOPORTE			
RESPONSABLE	ACCIÓN		
SAF Finanzas y Adquisiciones	Gestión y aseguramiento de recursos y procesos de compras para proveer de los materiales pedagógicos que complementen el fortalecimiento de las habilidades de párvulos y estudiantes.		

⁹ Se entenderá como equipo técnico pedagógico a: Director/a, UTP, Coordinador PIE, Coordinadores de ciclo y/o modalidad, docentes de lenguaje y matemática, y educadoras de párvulos, los cuales podrán participar todos y/o algunos a las jornadas de trabajo que se realizarán, en base a las temáticas, pertinencia y disponibilidad.

¹⁰ Se refiere a los 69 establecimientos del territorio de Barrancas que imparten Educación Parvularia.

¹¹ 46 establecimientos del territorio de Barrancas que cuentan con cursos del primer y segundo ciclo básico.

¹² Se entenderá como instancia formativa aquellas actividades que aportan al desarrollo profesional de directivos, docentes, educadoras y asistentes de la educación, tales como: capacitaciones, seminarios, talleres, pasantías, charlas, congresos, entre otros.

¹³ Se refiere a los tres niveles de enseñanza: Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.

¹⁴ Se refiere a las modalidades de enseñanza presentes en el territorio: Educación Especial (2 EEs), Enseñanza Media Técnico Profesional (5 EMTP), Enseñanza Humanista - Científico (7 HC) Enseñanza para Jóvenes y Adultos (3 EPJA).

¹⁵ Las capacidades basales son las establecidas en el Modelo de Desarrollo de Capacidades (DEP, 2021): Reflexión, Distribución del liderazgo, Colaboración y Confianza Relacional.

SAF Finanzas y Adquisiciones	Gestión y aseguramiento de recursos para la contratación de asesorías técnicas para el proceso formativo de docentes y educadoras de párvulos.
Comunicaciones	Difusión de las actividades realizadas para el fortalecimiento de las habilidades de párvulos y estudiantes.

PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL EJE 1 CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL		PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DEL SLEP BARRANCAS LINEA ESTRATÉGICA 1.5 PROPICIAR UN AMBIENTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR QUE PROMUEVA EL RESPETO POR LA INCLUSIÓN, FORMACIÓN PERSONAL EN VALORES Y FORMACIÓN CIUDADANA.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		
ACCIÓN ATP N°2 Promoción de actividades extracurriculares territoriales para estudiantes del territorio, que consideran el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y de la salud mental, con el propósito de aportar al desarrollo integral de los estudiantes.	<p>Mediante esta acción se busca promover las habilidades de párvulos y estudiantes que contribuyan al desarrollo artístico, deportivo y de la salud mental de ellos, lo que se realizará mediante las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades extracurriculares para párvulos y estudiantes que pertenezcan a los establecimientos del territorio con foco en fortalecer los talentos artísticos a través de la implementación de escuela de canto y ballet folclórico. Realizar dos actividades territoriales: un festival de las artes y danzas a nivel territorial y una feria de actividad física y salud mental convocando a los establecimientos pertenecientes al SLEP Barrancas. Fomentar la participación de los establecimientos en los juegos deportivos del Instituto Nacional del Deporte (IND) en diferentes disciplinas. 		
PARTICIPANTES	RESULTADOS CUALITATIVOS	PERÍODO	
Los estudiantes de los 76 establecimientos educacionales del SLEP Barrancas.	<p>Estudiantes identificados con talentos, participan de las escuelas de talento en canto y ballet folclórico respectivamente.</p> <p>Los/las estudiantes participan de actividades que promueven el desarrollo físico personal y emocional, en el contexto de la valoración de del propio cuerpo, mediante y hábitos de vida saludable.</p>	MAR - DIC 2024	
INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META
Porcentaje de EE que participan en al menos una de las actividades para el desarrollo habilidades artísticas, deportivas o de cuidado de la salud mental.	$[N^{\circ} \text{ EE que participan en alguna de las actividades para el desarrollo artístico, deportivo y/o de salud mental} / N^{\circ} \text{ EE participantes}] \times 100$	Informe de participación de las actividades para promover el desarrollo artístico, deportivo y/o de salud mental en párvulos y estudiantes.	95% [73 / 76]
ACCIONES DE SOPORTE			
RESPONSABLE	ACCIÓN		
SAF Finanzas y Adquisiciones	Gestión y aseguramiento de la provisión del servicio externo requerido para la realización de las actividades (recursos y administrativo).		
Comunicaciones	Difusión de las actividades y acciones orientadas a promover el desarrollo artístico, deportivo y de la salud mental de párvulos y estudiantes del SLEP Barrancas.		
Participación y Vinculación Territorial	Apoyar la participación de estudiantes a través de la difusión de información con los Centros de Padres, Madres y Apoderados, y Centros de Estudiantes.		
Comunicaciones	Potenciar la difusión de las actividades realizadas en los medios de comunicación interno y externo.		

PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL EJE 3 ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN		PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DEL SLEP BARRANCAS LINEA ESTRATÉGICA 3.3 GENERAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA POTENCIAR LA RETENCIÓN, REINSERCIÓN Y ASISTENCIA, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		
ACCIÓN ATP N°3 Prevención de la desvinculación educativa y promoción de la asistencia de párvulos y estudiantes en escuelas y liceos del territorio.	Mediante esta acción se busca prevenir la desvinculación educativa y promover la asistencia de párvulos y estudiantes a través del trabajo con las comunidades educativas. Las actividades que se realizarán en esta línea serán: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entregar un reporte mensual de los indicadores de eficiencia interna que contiene datos de matrícula y asistencia de marzo a noviembre para todos los establecimientos educacionales¹⁶. ▪ Realizar al menos 2 jornadas¹⁷ de análisis de datos para el diseño de estrategias y toma de decisiones basadas en evidencias con los establecimientos que presentan inasistencia grave. ▪ Profundizar el trabajo en red con los encargados de convivencia y/o duplas psicosociales focalizada en el plan de gestión de la convivencia escolar incorporando iniciativas que promuevan la mejora de la asistencia, la prevención de la deserción y fomenten la retención de los párvulos y estudiantes de las escuelas y liceos del territorio. 		
PARTICIPANTES	RESULTADOS CUALITATIVOS	PERÍODO	
Los equipos técnico-pedagógicos de los 53 establecimientos educacionales del SLEP Barrancas.	Los equipos directivos analizan datos cuantitativos para reflexionar sobre posibles causas de inasistencia por niveles y/o modalidades, formulando hipótesis sobre factores o causas de inasistencia y riesgo de deserción de manera de acuerdan estrategias para promover la asistencia y retención escolar. Los equipos de convivencia y/o duplas, comparten con los equipos de sus comunidades educativas, las estrategias o acciones que surgen del trabajo en red para promover la asistencia y prevenir la deserción escolar.	ABR - DIC 2024	
INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META
Porcentaje de EE que participan en las jornadas y redes de trabajo para prevenir la desvinculación educativa y fomentar la asistencia escolar.	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ EE que participan de alguna de las actividades para prevenir la desvinculación educativa y fomentar la asistencia escolar}}{\text{N}^\circ \text{ EE participantes}} \right] \times 100$	Informe de participación de las actividades para prevenir la desvinculación educativa y fomentar la asistencia de párvulos y estudiantes.	100% [53 / 53]
ACCIONES DE SOPORTE			
RESPONSABLE	ACCIÓN		
Participación y Vinculación Territorial	Apoyar la comunicación e información de deserción escolar e importancia de asistencia de párvulos y estudiantes con los Centros de Padres, Madres y Apoderados.		
Participación y Vinculación Territorial	Generación de actividades con Padres, Madres y Apoderados, y Centros de Estudiantes con el objetivo de concientizarlos y entregar orientaciones respecto de la importancia de la asistencia escolar de los NNA, potenciando la vinculación con el sistema escolar		
Comunicaciones	Apoyo a la difusión de actividades en torno al mejoramiento de la asistencia escolar.		

¹⁶ Los reportes de indicadores de eficiencia interna serán enviados a los correos institucionales de cada uno de los establecimientos educacionales.

¹⁷ En las jornadas de reflexión participarán los equipos técnico-pedagógicos de los establecimientos educacionales, de los cuales podrán participar todos y/o algunos a las jornadas que se realicen, en base a las temáticas, pertinencia y disponibilidad.

4.2. Dotación de docentes y asistentes de la educación

Se requiere realizar una adecuación y/o reestructuración de la dotación del Servicio, toda vez que se necesitan realizar ajustes que den respuesta a las variaciones del número de alumnos del territorio¹⁸, modificaciones curriculares, cambios en el tipo de educación que se imparte, procesos de reestructuración, fusión y/o cierres de establecimientos educacionales, cambios en los niveles y modalidades de la educación, y/o cambios en los planes de estudio de los establecimientos educacionales¹⁹.

Estos ámbitos no se limitan sólo al número cuantitativo de profesionales y asistentes de la educación, sino que bien puede aplicarse el mismo discernimiento en cuanto a establecer la disminución de las horas servidas por ellos, con el fin de lograr una justa proporción entre las horas disponibles y aquellas que indudablemente sean necesarias según los estudios técnicos que garantizan el presente Plan Anual y con el objeto de cumplir el plan de estudio y/o los coeficientes técnicos de cada establecimiento educacional.

A continuación, se presentan las dotaciones de docente y asistentes de la educación por establecimiento según su respectivo detalle y siguiendo lo solicitado en el literal b del artículo 46 de la Ley N°21.040²⁰:

4.2.1. Dotación Docente 2024

Tabla 8. Dotación Docente 2024.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA ²¹	N° Docentes Función Directiva	Horas Docentes Función Directiva	N° Docentes Función Técnico Pedagógica	Horas Docentes Función Técnico Pedagógica	N° Docentes Aula	Horas Docentes Aula	N° Docentes Otras Funciones	Horas Docentes Otras Funciones	N° Total Docentes	Total de Horas Docentes
10010	Mustafa Kemal Ataturk	321	2	88	1	44	16	577	6	258	25	967
10074	Alianza	209	2	88	1	44	19	681	5	211	27	1.024
10075	Héroes de la Concepción	372	2	88	4	175	22	837	6	264	34	1.364
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	948	2	88	5	220	46	1.769	11	452	64	2.529
10077	Centro Educacional Pudahuel	451	3	132	2	88	23	970	7	270	35	1.460
10080	Teniente Hernán Merino Correa	364	2	88	1	44	17	680	8	319	28	1.131
10081	Estrella De Chile	1.075	2	88	2	88	42	1.632	6	240	52	2.048
10083	Presidente Roosevelt	444	2	88	2	88	20	787	9	376	33	1.339
10085	Estado De Florida	629	3	120	2	88	25	870	8	301	38	1.379
10086	Republica De Italia	262	3	132	1	44	13	504	6	229	23	909
10087	Republica De Croacia	533	4	176	6	248	30	1.081	5	216	45	1.721
10088	Herminda De La Victoria	243	2	88	2	88	14	531	3	132	21	839
10089	Jaime Gómez García	603	2	88	2	88	25	1.052	8	340	37	1.568
10090	Alexander Graham Bell	473	1	44	2	88	25	961	5	220	33	1.313
10091	Profesora Gladys Valenzuela	542	2	88	6	264	33	1.169	9	375	50	1.896
10092	Golda Meir	343	2	88	1	44	16	616	4	176	23	924
10093	Millahue	250	2	88	3	118	14	568	6	242	25	1.016
10095	Ignacio Carrera Pinto	182	2	88	2	88	15	564	4	176	23	916
10097	Mariscal de Ayacucho	227	2	88	1	44	15	480	5	216	23	828
10098	Provincia de Arauco	258	2	88	1	44	14	555	6	243	23	930

¹⁸ Ver Anexo 5.4

¹⁹ Matrícula proyectada en base al Sistema de Admisión Escolar 2024.

²⁰ La dotación formulada en este Plan Anual es susceptible de ser modificada según el cierre del año escolar y en concordancia con el presupuesto definido para el sector público.

²¹ Matrícula con corte al 31 de octubre 2023.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA ²¹	N° Docentes Función Directiva	Horas Docentes Función Directiva	N° Docentes Función Técnico Pedagógica	Horas Docentes Función Técnico Pedagógica	N° Docentes Aula	Horas Docentes Aula	N° Docentes Otras Funciones	Horas Docentes Otras Funciones	N° Total Docentes	Total de Horas Docentes
10099	General Rene Escauriaza	303	2	88	2	88	16	539	5	220	25	935
10100	El Salitre	228	2	88	1	44	13	488	5	216	21	836
10102	Albert Einstein	227	1	44	2	88	12	441	5	203	20	776
10103	Sor Teresa De Los Andes	582	2	88	2	88	23	916	9	382	36	1.474
10104	Monseñor Carlos Oviedo	306	1	44	1	44	14	530	6	236	22	854
10105	Federico Acevedo	515	2	88	4	176	24	991	9	396	39	1.651
10106	Poeta Pablo Neruda	812	1	44	3	132	36	1.492	11	480	51	2.148
10107	Paulo Freire	267	2	88	1	44	15	582	4	176	22	890
10108	Leonardo Da Vinci	254	2	88	2	88	18	596	7	276	29	1.048
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	225	2	88	2	88	14	487	5	206	23	869
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	454	2	88	1	44	24	936	7	304	34	1.372
10114	República de Estados Unidos	441	2	88	3	132	25	880	9	393	39	1.493
10116	Neptuno	458	2	88	2	88	22	893	7	308	33	1.377
10117	María Luisa Bombal	295	2	88	2	88	14	521	6	256	24	953
10119	Poeta Vicente Huidobro	426	2	88	1	44	18	767	10	385	31	1.284
10120	Alberto Galleguillos Jaque	305	2	88	2	88	13	440	0	0	17	616
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	232	2	88	1	44	12	478	4	176	19	786
10122	Manuel Guerrero Ceballos	429	2	88	1	44	23	742	8	325	34	1.199
10123	Melvin Jones	445	2	88	2	88	20	826	7	304	31	1.306
10124	San Daniel	326	2	88	3	132	15	580	4	174	24	974
10125	Sargento Candelaria	220	2	88	2	88	14	519	4	176	22	871
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	345	2	88	5	220	27	961	8	331	42	1.600
10127	Educación Diferencial Quillahue	187	2	88	2	88	3	127	19	784	26	1.087
10128	Centro Integrado Adultos Lo Prado	524	2	84	2	88	20	526	2	74	26	772
10130	Ciudad De Brasilia	484	2	88	1	44	24	923	8	336	35	1.391
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	369	2	88	2	84	15	609	4	167	23	948
10135	Lo Boza	259	2	88	3	132	13	513	5	202	23	935
24412	Finlandia	398	1	44	1	44	20	835	8	352	30	1.275
24754	Georgina Salas Dinamarca	450	2	88	2	88	14	410	5	168	23	754
24804	Especial Sargento Candelaria	149	2	88	1	44	5	224	13	494	21	850
24889	Monseñor Enrique Alvear	983	3	132	4	176	51	1.981	10	429	68	2.718
25047	Antihue De Pudahuel	910	3	132	3	132	43	1.417	7	276	56	1.957
25315	Puerto Futuro	291	2	88	2	88	15	557	6	234	25	967
TOTAL		21.828	108	4.736	115	5.025	1.079	40.611	354	14.695	1.656	65.067

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

En la tabla precedente, y de acuerdo con lo señalado en la Ley N°19.070, artículos 7 y 8, se consideran los siguientes cargos asociados a las funciones respectivas:

- Función Directiva: Director/a, Subdirector/a, Inspector/a General.
- Función Técnico Pedagógica: Jefe UTP, Convivencia Escolar, Orientador.
- Otras Funciones: Docente Diferencial, Coordinador/a PIE, Encargado/a CRA, Encargado/a Enlace, Encargado/a Prácticas, Acompañamiento y retroalimentación docente.

4.2.2. Dotación Asistentes de la Educación 2024

Tabla 9. Dotación Asistente de la Educación 2024.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA ²²	N° AEEE Nivel Auxiliar	Hrs. AEEE Nivel Auxiliar	N° AEEE Nivel Administrativo	Hrs. AEEE Nivel Administrativo	N° AEEE Nivel Técnico	Hrs. AEEE Nivel Técnico	N° AEEE Nivel Profesional	Hrs. AEEE Nivel Profesional	TOTAL AEEE Contratadas	TOTAL hrs AEEE Contratadas
10010	Mustafa Kemal Ataturk	321	6	258	10	470	2	74	7	217	25	1.019
10074	Alianza	209	5	206	4	176	3	112	6	151	18	645
10075	Héroes de la Concepción	372	7	308	6	264	0	0	4	82	17	654
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	948	18	764	17	748	3	114	11	360	49	1.986
10077	Centro Educacional Pudahuel	451	10	440	10	440	2	88	6	173	28	1.141
10080	Teniente Hernán Merino Correa	364	9	396	8	352	3	132	8	253	28	1.133
10081	Estrella De Chile	1.075	8	352	11	484	22	924	11	381	52	2.141
10083	Presidente Roosevelt	444	9	384	6	264	9	358	6	178	30	1.184
10085	Estado De Florida	629	12	472	13	572	6	222	13	403	44	1.669
10086	Republica De Italia	262	10	440	6	264	4	160	5	125	25	989
10087	Republica De Croacia	533	11	484	11	484	5	208	6	197	33	1.373
10088	Herminda De La Victoria	243	4	176	4	176	6	246	8	234	22	832
10089	Jaime Gómez García	603	8	352	9	396	8	352	7	224	32	1.324
10090	Alexander Graham Bell	473	9	362	9	396	7	288	9	257	34	1.303
10091	Profesora Gladys Valenzuela	542	8	310	11	484	6	264	8	288	33	1.346
10092	Golda Meir	343	5	220	10	440	7	308	7	190	29	1.158
10093	Millahue	250	6	258	7	308	3	114	5	107	21	787
10095	Ignacio Carrera Pinto	182	3	132	9	396	4	162	8	265	24	955
10097	Mariscal de Ayacucho	227	8	350	9	382	2	74	6	162	25	968
10098	Provincia de Arauco	258	8	346	8	352	3	118	7	193	26	1.009
10099	General Rene Escauriaza	303	6	250	3	132	3	112	5	121	17	615
10100	El Salitre	228	5	220	6	264	3	120	11	366	25	970
10102	Albert Einstein	227	8	343	6	264	1	44	6	169	21	820
10103	Sor Teresa De Los Andes	582	17	664	9	396	4	136	7	169	37	1.365
10104	Monseñor Carlos Oviedo	306	5	220	5	220	9	392	8	254	27	1.086
10105	Federico Acevedo	515	13	538	11	484	5	172	5	163	34	1.357
10106	Poeta Pablo Neruda	812	14	596	10	440	6	264	8	234	38	1.534
10107	Paulo Freire	267	8	340	5	220	2	76	5	140	20	776
10108	Leonardo Da Vinci	254	6	250	6	264	2	74	6	126	20	714
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	225	5	220	4	176	6	264	4	102	19	762
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	454	10	440	13	572	5	202	7	243	35	1.457
10114	República de Estados Unidos	441	4	176	10	440	6	255	7	213	27	1.084
10116	Neptuno	458	8	340	4	176	9	360	8	280	29	1.156
10117	María Luisa Bombal	295	4	170	7	308	8	318	5	126	24	922
10119	Poeta Vicente Huidobro	426	2	88	10	440	6	232	8	274	26	1.034
10120	Alberto Galleguillos Jaque	305	6	264	10	440	5	220	3	132	24	1.056
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	232	6	252	4	176	5	208	6	186	21	822
10122	Manuel Guerrero Ceballos	429	6	240	7	308	4	136	8	300	25	984
10123	Melvin Jones	445	8	352	7	308	7	308	10	284	32	1.252
10124	San Daniel	326	5	220	9	396	6	260	10	332	30	1.208
10125	Sargento Candelaria	220	3	118	5	220	4	150	5	111	17	599
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	345	6	264	8	328	1	30	5	126	20	748
10127	Educación Diferencial Quillahue	187	4	162	17	724	10	384	7	294	38	1.564
10128	Centro Integrado Adultos Lo Prado	524	3	108	3	132	0	0	2	76	8	316

²² Matrícula con corte al 30 de septiembre 2023.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA ²²	N° AAEE Nivel Auxiliar	Hrs. AAEE Nivel Auxiliar	N° AAEE Nivel Administrativo	Hrs. AAEE Nivel Administrativo	N° AAEE Nivel Técnico	Hrs. AAEE Nivel Técnico	N° AAEE Nivel Profesional	Hrs. AAEE Nivel Profesional	TOTAL AAEE Contratadas	TOTAL hrs AAEE Contratadas
10130	Ciudad De Brasilia	484	11	452	7	308	1	44	7	223	26	1.027
10134	Comodoro Arturo Merino Benitez	369	8	352	5	220	6	250	6	164	25	986
10135	Lo Boza	259	5	220	6	264	6	252	5	125	22	861
24412	Finlandia	398	8	348	8	352	6	264	7	215	29	1.179
24754	Georgina Salas Dinamarca	450	4	176	3	132	1	15	6	121	14	444
24804	Especial Sargento Candelaria	149	3	128	6	264	16	650	10	327	35	1.369
24889	Monseñor Enrique Alvear	983	17	728	13	572	18	723	15	585	63	2.608
25047	Antihue De Pudahuel	910	24	818	8	352	7	308	12	423	51	1.901
25315	Puerto Futuro	291	10	440	6	264	3	132	7	207	26	1.043
TOTAL		21.828	416	17.507	419	18.404	286	11.673	379	11.651	1.500	59.235

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

Para la determinación de cada nivel se tuvo en consideración lo establecido en el Título 1° Párrafo 2° de la Ley N° 21.109.

4.2.3. Dotación Jardines Infantiles VTF 2024

Tabla 10. Dotación Jardines Infantiles VTF 2024.

RBD	JARDÍN INFANTIL	MATRÍCULA ²³	N° Función Directiva	Horas Función Directiva	N° Educadora de Párvulos	Horas Educadora de Párvulos	N° Técnico de Educación Parvularia	Horas Técnico de Educación Parvularia	N° Auxiliares	Horas Auxiliares	N° Total Personal Educación Parvularia	Total Horas Personal Educación Parvularia
35408	Renacer	17	1	44	1	44	5	220	1	44	8	352
35409	Sembrando Futuro	94	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35410	Pequeños talentos	34	1	44	1	44	6	264	1	44	9	396
35411	Apolo XI	63	1	44	3	132	9	396	2	88	15	660
35413	Piececitos de niño	82	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35414	Rayen Mapu	73	1	44	4	176	13	572	2	88	20	880
35415	Tanganyica	40	1	44	2	88	6	264	1	44	10	440
35605	Dejando Huellas	79	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35606	Semillitas de Amor	20	1	44	2	88	3	132	1	44	7	308
35607	Mustafa Kemal Atatürk	76	1	44	3	132	11	484	2	88	17	748
35608	Tierra de niños	85	1	44	3	132	13	572	2	88	19	836
35609	Remolino de Alegría	20	1	44	1	44	3	132	1	44	6	264
35610	Espacio Feliz	36	1	44	2	88	6	264	1	44	10	440
35611	Taiñ Folil	82	1	44	4	176	13	572	3	132	21	924
35736	Villa Universo	93	1	44	5	220	15	660	2	88	23	1.012
35737	Las Viñas	86	1	44	8	352	20	880	3	132	32	1.408
35738	Caracol	63	1	44	3	132	9	396	1	44	14	616
35739	Albert Edelfelt	66	1	44	3	132	11	484	2	88	17	748
35740	Frida Kahlo	185	1	44	8	352	24	1.056	3	132	36	1.584
35741	Leonardo Da Vinci	59	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35742	Roberto Matta	92	1	44	5	220	15	660	2	88	23	1.012
35744	Pedro Lira	79	1	44	4	176	13	572	2	88	20	880
35745	Joan Miró	148	1	44	8	352	24	1.056	3	132	36	1.584
TOTAL		1.672	23	1.012	86	3.784	267	11.748	43	1.892	419	18.436

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

²³ Matrícula proyectada para el año 2024 en consideración a las capacidades de cada establecimiento.

Respecto de los Auxiliares y Técnicos se tuvo en consideración lo establecido en el Título 1° Párrafo 2° de la Ley N° 21.109 que establece Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.

Respecto de la Función Directiva y Educadoras de Párvulos se tuvo en consideración lo establecido en el Título VI del Decreto Fuerza de Ley N°1, de 1996 del Ministerio de Educación, que establece Estatuto Docente (Ley N°19.070).

ANEXOS

5. ANEXOS

5.1. ANEXO I: Detalle Avance Convenio de Gestión Educacional

Tabla 11. Estado de avance del Convenio de Gestión Educacional

Fecha de nombramiento	22 Abril 2019
Etapa del proceso	Evaluación Convenio de Gestión Educativa
Período por reportar (inicio - fin)	Enero a Agosto 2023 corte al 31.08.2023
Avance Convenio Gestión Educacional	55,55%

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

A continuación, se muestra el estado de avance del Convenio de Gestión Educativa del SLEP Barrancas, considerando la revisión interna realizada por el Servicio. En la primera tabla se aprecia un resumen global del cumplimiento y avance efectivo para cada uno de los indicadores y subíndices.

Tabla 12. Estado de avance del Convenio de Gestión Educativa del SLEP Barrancas.

CONVENIO DE GESTIÓN EDUCACIONAL SLEP BARRANCAS	META AÑO 5	PONDERACIÓN	RESULTADO OBTENIDO	CUMPLIMIENTO META	AVANCE EFECTIVO
OBJETIVO N°1	-	30%		20%	20%
1.2 - CUMPLIMIENTO METAS PLAN ANUAL	80%	20%	80%	100%	20,0%
1.3 - EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	80%	10%	0%	0%	0,0%
OBJETIVO N°2	-	30%		14,1%	14,1%
2.1 - GESTIÓN PRESUPUESTARIA	90%	15%	50,2%	51,2%	56,8%
i.1 - Cierre presupuestario en SIGFE	100%	40%	50,0%	50,0%	20,0%
i.2 - % Ejecución Presupuestaria	95%	30%	64,2%	67,6%	20,3%
i.3 - %Ejecución Presupuestaria en Diciembre	100%	30%	36,3%	36,3%	10,9%
2.2 - EFICIENCIA INTERNA OPERACIONAL	95%	15%	35,3%	35,3%	37,1%
i.4 - Estándar de operación del SLEP	100%	35%	50,0%	50%	17,5%
i.5 - Asistencia promedio mayor a t-1	100%	30%	42,6%	42,6%	12,8%
i.6 - Matrícula mayor a t-1	100%	30%	0,0%	0%	0,0%
i.7 - Licitaciones declaradas desiertas	100%	5%	100,0%	100%	5,0%
OBJETIVO N°3	-	10%		2,0%	2,0%
3.1 - ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN	85%	10%	16,7%	16,7%	19,6%
i.1 - Plan de trabajo con Consejos Escolares	100%	15%	67%	67%	10,0%
i.2 - Plan de trabajo con Consejo Local	100%	20%	33%	33%	6,7%
i.3 - Plan de trabajo con Directores	100%	20%	0%	0%	0,0%
i.4 - Plan de trabajo con Equipos Directivos	100%	15%	0%	0%	0,0%
i.5 - Plan de trabajo con docentes	100%	15%	0%	0%	0,0%
i.6 - Plan de trabajo con AAEE	100%	15%	0%	0%	0,0%
OBJETIVO N°4	-	30%		19,5%	19,5%
4.1 - MEJORAMIENTO DOCENTE	3%	14%	100,0%	100,0%	14,0%
4.3 - CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACIÓN	90%	16%	31%	34,2%	5,5%

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

A partir del resultado anterior, y para cada indicador del Convenio de Gestión Educativa, se presenta un análisis del resultado efectivo logrado, con el objeto de identificar si existen brechas respecto del cumplimiento esperado o bien los avances corresponden a la fecha de corte de la información.

Tabla 13. Estado de avance del Objetivo N°1 del CGE

Objetivo N° 1 (30%): Promover una gestión que asegure la calidad educativa de los establecimientos educacionales correspondientes al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), conforme a las necesidades del territorio, orientaciones y marcos establecidos por la Ley N° 21.040

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
1.2	Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales del Plan Anual 2023.	80%	100%	A la fecha de corte, el SLEP ha ejecutado las acciones ATP definidas en el Plan Anual a través de la implementación de distintas actividades en los diferentes establecimientos educacionales.
1.3	Resultado de la evaluación de desempeño realizada por Director/a de Educación Pública en el año t.	80%	0%	La evaluación es realizada por el Director DEP en el mes de febrero del año 2024

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

Tabla 14. Estado de avance del Objetivo N°2 del CGE

Objetivo N° 2 (30%): Asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos físicos, financieros, humanos y reglamentarios que permitan un servicio educacional de calidad y sostenible económicamente en el territorio, logrando la consolidación del traspaso de las corporaciones correspondientes.

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
2.1	Índice de gestión presupuestaria	90%	56,8%	Cumplimiento de acuerdo a la fecha de corte.
2.2	Índice de Eficiencia Interna Operacional del Servicio Local de Educación Pública	95%	37,1%	Se reporta avance de los subíndices al corte del informe de evaluación intermedia. Solo un subíndice no puede reportarse debido a que es el comparativo de matrícula 2024 vs 2023.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

Tabla 15. Estado de avance del Objetivo N°3 del CGE

Objetivo N° 3 (10%): Fomentar procesos participativos que velen por la calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades que son parte del Servicio Local de Educación Pública, de acuerdo con la Ley N°21.040.

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
3.1	Índice de participación del Servicio Local de Educación Pública	85%	19,6%	El avance se encuentra según lo esperado ya que se han realizado todos los hitos de acuerdo con lo programado. La mayoría de las actividades de los planes de trabajo se realizan el segundo semestre.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

Tabla 16. Estado de avance del Objetivo N°4 del CGE

Objetivo N° 4 (30%): Desarrollar capacidades directivas y apoyar el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación, de acuerdo con los planes de los Establecimientos educacionales, conforme a las necesidades del territorio.

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
4.1	Porcentaje de mejoramiento docente mediante los resultados de la evaluación por portafolio docente y educadores del SLEP.	3%	100%	Aplicación de supuesto por caso fortuito producto la no aplicación de la evaluación docente para el año 2022. Ley N°21.506 que "suspende las evaluaciones de los profesionales de la educación durante el año 2022 y modifica las normas que indica".
4.3	Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación.	90%	34,2%	Las capacitaciones se han realizado según lo planificado. La gran mayoría se termina de ejecutar durante el segundo semestre.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

5.2. ANEXO II: Detalle avance de las acciones del PME 2023 por Escuela/Liceo

Tabla 17. Detalle del avance de las acciones del PME 2023 por escuela/liceo.

RBD	Nombre del Establecimiento Educativo	COMUNA	N° de acciones en el PME (2023)					% de cumplimiento Global PME
			Liderazgo	Gestión Pedagógica	Convivencia Escolar	Recursos	Avance Total	
10010	Mustafa Kemal Atatürk	Lo Prado	4	3	5	4	16	43,8%
10074	Alianza	Cerro Navia	6	6	5	4	21	66,7%
10075	Los Héroes de la Concepción	Cerro Navia	4	4	5	4	17	64,7%
10076	Complejo Educativo Pedro Prado	Lo Prado	2	5	5	4	16	81,3%
10077	Centro Educativo Pudahuel	Pudahuel	4	4	5	4	17	64,7%
10080	Teniente Hernán Merino Correa	Pudahuel	5	7	5	4	21	23,8%
10081	Estrella De Chile	Pudahuel	4	4	6	4	18	94,4%
10083	Presidente Roosevelt	Cerro Navia	4	5	7	4	20	80,0%
10085	Estado De Florida	Pudahuel	7	8	7	4	26	80,8%
10086	Republica De Italia	Cerro Navia	3	3	5	4	15	53,3%
10087	Republica De Croacia	Cerro Navia	3	3	4	3	13	92,9%
10088	Herminda De La Victoria	Cerro Navia	2	4	5	4	15	80,0%
10089	Jaime Gómez García	Lo Prado	4	3	4	4	15	46,7%
10090	Alexander Graham Bell	Pudahuel	5	5	5	3	18	94,4%
10091	Profesora Gladys Valenzuela	Lo Prado	4	6	7	4	21	47,6%
10092	Golda Meir	Lo Prado	3	6	5	4	18	72,2%
10093	Millahue	Cerro Navia	5	4	5	4	18	50,0%
10095	Ignacio Carrera Pinto	Lo Prado	5	5	5	4	19	78,9%
10097	Mariscal de Ayacucho	Lo Prado	3	3	5	4	15	73,3%
10098	Provincia de Arauco	Cerro Navia	2	4	5	4	15	60,0%
10099	General Rene Escauriaza	Cerro Navia	4	5	5	4	18	55,6%
10100	El Salitre	Pudahuel	4	4	5	4	17	70,6%
10102	Albert Einstein	Pudahuel	3	3	4	4	14	50,0%
10103	Sor Teresa De Los Andes	Lo Prado	3	3	5	3	14	42,9%
10104	Monseñor Carlos Oviedo	Pudahuel	3	4	5	4	16	56,3%
10105	Federico Acevedo	Cerro Navia	2	4	4	5	15	33,3%
10106	Poeta Pablo Neruda	Lo Prado	2	6	5	4	17	38,9%
10107	Paulo Freire	Cerro Navia	2	4	5	5	16	56,3%
10108	Leonardo Da Vinci	Cerro Navia	3	4	5	4	16	87,5%
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	Cerro Navia	3	4	5	4	16	81,3%
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	Pudahuel	3	5	5	5	18	61,1%
10114	República de Estados Unidos	Lo Prado	3	3	5	4	15	86,7%
10116	Neptuno	Cerro Navia	2	4	5	5	16	68,8%
10117	María Luisa Bombal	Cerro Navia	3	4	5	4	16	100%
10119	Poeta Vicente Huidobro	Lo Prado	4	3	5	4	16	68,8%
10120	Alberto Galleguillos Jaque	Pudahuel	3	3	4	2	12	0,0%
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	Cerro Navia	3	4	6	4	17	82,4%
10122	Manuel Guerrero Ceballos	Cerro Navia	4	4	5	4	17	29,4%
10123	Melvin Jones	Pudahuel	4	3	5	4	16	6,3%
10124	San Daniel	Pudahuel	3	3	5	4	15	40,0%
10125	Sargento Candelaria	Cerro Navia	3	3	5	4	15	33,3%
10126	Complejo Educativo Cerro Navia	Cerro Navia	3	4	5	3	15	33,3%
10127	Educación Diferencial Quillahue	Lo Prado	3	2	4	2	11	9,1%
10128	Centro Integrado de Adultos Lo Prado	Lo Prado	2	3	4	2	11	100%
10130	Ciudad De Brasilia	Pudahuel	4	4	4	3	15	53,3%
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	Pudahuel	4	3	5	4	16	43,8%
10135	Lo Boza	Pudahuel	3	3	5	4	15	40,0%
24412	Finlandia	Pudahuel	3	3	4	4	14	92,9%
24754	Georgina Salas Dinamarca	Cerro Navia	3	2	4	2	11	90,9%
24804	Especial Sargento Candelaria	Cerro Navia	2	3	4	2	11	36,4%
24889	Monseñor Enrique Alvear	Pudahuel	4	4	5	4	17	58,8%
25047	Antihue De Pudahuel	Pudahuel	3	3	5	4	15	13,3%
25315	Puerto Futuro	Pudahuel	3	4	5	3	15	20,0%
31288	Bicentenario de Cerro Navia	Cerro Navia	4	3	5	4	16	78,6%
TOTAL			184	213	267	204	868	59,3%

Comunidad Escolar. Fecha de corte 31.08.2023 reportado por Directores de EE al 15.09.2023.

5.3. ANEXO III: Detalle de avance de las acciones PME 2023 por Jardín Infantil

Tabla 18. Detalle del avance de las acciones del PME 2023 por jardín infantil.

RBD	Nombre del Establecimiento Educativo	COMUNA	N° de acciones en el PME (2023)					Avance Total	% de cumplimiento Global PME
			Liderazgo	Familia y Comunidad	Gestión Pedagógica	Bienestar Integral	Recursos		
35739-1	Albert Edelfelt	Pudahuel	2	2	2	2	2	10	80,0%
35411-2	Apolo XI	Cerro Navia	2	2	2	2	2	10	80,0%
35738-3	Caracol	Pudahuel	2	2	2	2	2	10	90,0%
35605-0	Dejando Huellas	Lo Prado	2	2	2	3	2	11	100%
35610-7	Espacio Feliz	Lo Prado	2	2	2	2	2	10	10,0%
35740-5	Frida Kahlo	Pudahuel	2	2	2	2	3	11	81,8%
35745-6	Joan Miro	Pudahuel	2	2	2	3	2	11	100%
35737-5	Las Viñas	Pudahuel	2	2	2	2	2	10	90,9%
35741-3	Leonardo Da Vinci	Pudahuel	2	2	2	2	2	10	90,0%
35607-7	Mustafa Kemal Ataturk	Lo Prado	2	2	2	2	3	11	36,4%
35744-8	Pedro Lira	Pudahuel	2	2	2	2	3	11	63,6%
35410-4	Pequeños Talentos	Cerro Navia	2	2	2	2	2	10	30,0%
35413-9	Piececitos de Niños	Cerro Navia	2	3	2	3	3	13	75,0%
35414-7	Rayen Mapu	Cerro Navia	2	2	2	2	2	10	40,0%
35609-3	Remolino de Alegría	Lo Prado	2	3	2	2	2	11	72,7%
35408-2	Renacer	Cerro Navia	2	2	2	3	2	11	27,3%
35742-1	Roberto Matta	Pudahuel	2	2	2	2	2	10	80,0%
35409-0	Sembrando Futuro	Cerro Navia	2	2	2	2	2	10	100,0%
35606-9	Semillitas de Amor	Lo Prado	2	2	2	2	2	10	90,0%
35611-5	Taiñ Folil	Lo Prado	2	2	3	3	2	12	66,7%
35415-5	Tanganyica	Cerro Navia	3	2	2	3	2	12	90,9%
35608-5	Tierra de Niños	Lo Prado	3	3	2	2	2	12	83,3%
35736-7	Villa Universo	Pudahuel	3	3	2	3	3	14	71,4%
TOTAL			49	50	47	53	51	250	71,6%

Fuente. Comunidad Escolar. Fecha de corte 31.08.2023 reportado por Directores de EE al 15.09.2023.

5.4. ANEXO IV: Antecedentes para la determinación de dotaciones 2024

- **Matrícula, niveles y modalidades educativas de escuelas y liceos.**

Tabla 19. Matrícula, niveles y modalidades educativas de los EE del SLEP Barrancas.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Matrícula 2023 ²⁴	Matrícula Proyectada 2024 (SAE)	Niveles de Enseñanza	Modalidades Educativas	Cuenta con JEC
10010	Mustafa Kemal Ataturk	321	337	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10074	Alianza	209	183	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10075	Héroes de la Concepción	372	324	I° a IV° Medio 1er Nivel Adultos (I° y II° Medio) 2do Nivel Adultos (III° y IV° Medio)	Educación Media Humanístico-Científica Educación Media Técnico Profesional Educación Científico Humanista Adulto	Si
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	948	975	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media Humanístico-Científica Educación Media Técnico Profesional	Si
10077	Centro Educacional Pudahuel	451	446	I° a IV° Medio	Educación Media Humanístico-Científica Educación Media Técnico Profesional	Si
10080	Teniente Hernán Merino Correa	364	339	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10081	Estrella De Chile	1.075	1.010	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10083	Presidente Roosevelt	444	414	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10085	Estado De Florida	629	583	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	No
10086	Republica De Italia	262	256	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10087	Republica De Croacia	533 ²⁵	538	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10088	Herminda De La Victoria	243	217	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10089	Jaime Gómez García	603	557	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10090	Alexander Graham Bell	473	460	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10091	Profesora Gladys Valenzuela	542	535	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media Humanístico Científica	Si
10092	Golda Meir	343	337	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10093	Millahue	250	206	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10095	Ignacio Carrera Pinto	182	168	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10097	Mariscal de Ayacucho	227	222	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10098	Provincia de Arauco	258	229	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10099	General Rene Escauriaza	303	282	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10100	El Salitre	228	226	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si

²⁴ Matrícula con corte al 31 de octubre 2023.

²⁵ En consideración que para el año 2024 se fusionan los establecimientos República de Croacia (RBD 10087) y Bicentenario de Cerro Navia (31288), la matrícula señalada para el año 2023 considera la suma de ambos establecimientos, de forma que el dato sea comparativo con la Matrícula Proyectada 2024 (SAE).

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Matrícula 2023 ²⁴	Matrícula Projectada 2024 (SAE)	Niveles de Enseñanza	Modalidades Educativas	Cuenta con JEC
10102	Albert Einstein	227	206	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10103	Sor Teresa De Los Andes	582	553	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10104	Monseñor Carlos Oviedo	306	325	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10105	Federico Acevedo	515	515	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10106	Poeta Pablo Neruda	812	851	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media Humanístico-Científica	Si
10107	Paulo Freire	267	263	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10108	Leonardo Da Vinci	254	263	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	No
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	225	220	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	454	444	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10114	República de Estados Unidos	441	374	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	No
10116	Neptuno	458	444	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10117	María Luisa Bombal	295	297	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10119	Poeta Vicente Huidobro	426	370	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10120	Alberto Galleguillos Jaque	305	369	1er nivel (1° y 2° medio) 2do nivel (3° medio) 2do nivel (3° y 4° medio) 3er nivel (4° medio)	Educación Científico Humanista Adulto Enseñanza Media Técnico Profesional Adulto	Si
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	232	211	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10122	Manuel Guerrero Ceballos	429	405	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	No
10123	Melvin Jones	445	457	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10124	San Daniel	326	325	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10125	Sargento Candelaria	220	202	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	345	336	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media Humanístico Científica	Si
10127	Educación Diferencial Quillahue	187	193	NT1 y NT2 1° a 8° Básico Laboral 1 y 2	Discapacidad Intelectual y educación especial autismo	Si
10128	Centro Integrado Adultos Lo Prado	524	515	Nivel Básico 1 (1° a 4° básico) Nivel Básico 2 (5° y 6° básico) Nivel Básico 3 (7° y 8° básico) 1er nivel (I° y II° medio) 2do nivel (III° y IV° medio)	Educación Básica Adultos sin Oficio Educación Científico Humanista Adulto	Si
10130	Ciudad De Brasilia	484	496	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media Humanístico Científica	Si
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	369	378	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10135	Lo Boza	259	256	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
24412	Finlandia	398	343	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
24754	Georgina Salas Dinamarca	450	384	Nivel Básico 1 (1° a 4° básico) Nivel Básico 2 (5° y 6° básico) Nivel Básico 3 (7° y 8° básico) 1er nivel (I° y II° medio) 2do nivel (III° y IV° medio)	Educación Básica Adultos Con Oficio Educación Básica Adultos sin Oficio Educación Científico Humanista Adulto	Si

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Matrícula 2023 ²⁴	Matrícula Proyectada 2024 (SAE)	Niveles de Enseñanza	Modalidades Educativas	Cuenta con JEC
24804	Especial Sargento Candelaria	149	148	NT1 y NT2 1° a 8° Básico Laboral 1 y 2	Discapacidad Intelectual y especial discapacidad autismo	Si
24889	Monseñor Enrique Alvear	983	1.035	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media Humanístico Científica	Si
25047	Antihue De Pudahuel	1.006	910	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	No
25315	Puerto Futuro	291	276	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
31288	Bicentenario Cerro Navia	267	0	8° Básico I° a IV° Medio	Educación General Básica Educación Media Humanístico Científica	Si

Fuente. Elaboración propia SLEP Barrancas.

▪ Matrícula y niveles de jardines infantiles y salas cuna.

Tabla 20. Matrícula y niveles de jardines infantiles y salas cuna.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Matrícula	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Sala Cuna Heterogénea	Medio Menor	Medio Mayor	Medio Mixto
35408	Renacer	18	-	-	18	-	-	-
35409	Sembrando Futuro	96	-	20	20	28	28	-
35410	Pequeños talentos	24	-	-	7	-	-	17
35411	Apolo XI	70	-	-	18	27	25	-
35413	Piececitos de niño	86	-	19	16	24	27	-
35414	Rayen Mapu	84	-	15	16	26	27	-
35415	Tanganyica	47	-	-	20	-	-	27
35605	Dejando Huellas	92	-	19	19	27	27	-
35606	Semillitas de Amor	19	-	-	19	-	-	-
35607	Mustafa Kemal Ataturk	92	-	19	18	27	28	-
35608	Tierra de niños	99	-	-	20	25	28	26
35609	Remolino de Alegría	16	-	-	16	-	-	-
35610	Espacio Feliz	37	-	-	18	-	-	19
35611	Taiñ Folil	96	-	20	20	28	28	-
35736	Villa Universo	94	-	17	19	26	32	-
35737	Las Viñas	117	-	12	12	54	39	-
35738	Caracol	60	-	-	17	20	23	-
35739	Albert Edelfelt	68	-	14	14	16	24	-
35740	Frida Kahlo	183	20	37	17	55	54	-
35741	Leonardo Da Vinci	74	-	16	14	21	23	-
35742	Roberto Matta	110	-	20	20	27	43	-
35744	Pedro Lira	82	-	15	13	26	28	-
35745	Joan Miró	168	15	35	13	54	51	-
TOTAL		1.832	35	278	384	511	535	89

Fuente. Elaboración propia SLEP Barrancas.

▪ Necesidades Educativas especiales (NEE)

Tabla 21. Horas de apoyo requeridas para estudiantes NEE.

RBD	Nombre establecimiento educacional	Matrícula con NEE Transitoria	Matrícula con NEE Permanente	Matrícula con NEE Total EE	Cantidad de Horas de apoyo Requeridas
10010	Mustafa Kemal Ataturk	42	14	56	139
10074	Alianza	43	7	50	122

RBD	Nombre establecimiento educacional	Matrícula con NEE Transitoria	Matrícula con NEE Permanente	Matrícula con NEE Total EE	Cantidad de Horas de apoyo Requeridas
10075	Héroes de la Concepción	37	20	57	200
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	126	37	163	422
10077	Centro Educacional Pudahuel	60	36	96	286
10080	Teniente Hernán Merino Correa	57	30	87	222
10081	Estrella De Chile	80	27	107	273
10083	Presidente Roosevelt	74	29	103	251
10085	Estado De Florida	91	34	125	259
10086	Republica De Italia	38	15	53	140
10087	Republica De Croacia	41	19	60	154
10088	Herminda De La Victoria	34	16	50	146
10089	Jaime Gómez García	92	53	145	342
10090	Alexander Graham Bell	71	27	98	247
10091	Profesora Gladys Valenzuela	85	42	127	332
10092	Golda Meir	50	24	74	169
10093	Millahue	45	19	64	178
10095	Ignacio Carrera Pinto	41	19	60	155
10097	Mariscal de Ayacucho	47	27	74	173
10098	Provincia de Arauco	42	24	66	167
10099	General Rene Escauriaza	40	7	47	122
10100	El Salitre	35	19	54	152
10102	Albert Einstein	43	29	72	190
10103	Sor Teresa De Los Andes	89	29	118	279
10104	Monseñor Carlos Oviedo	49	24	73	174
10105	Federico Acevedo	73	35	108	301
10106	Poeta Pablo Neruda	95	51	146	404
10107	Paulo Freire	29	23	52	171
10108	Leonardo Da Vinci	39	17	56	135
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	45	19	64	155
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	80	40	120	296
10114	República de Estados Unidos	85	32	117	252
10116	Neptuno	85	38	123	308
10117	María Luisa Bombal	47	13	60	142
10119	Poeta Vicente Huidobro	68	30	98	252
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	41	14	55	151
10122	Manuel Guerrero Ceballos	78	37	115	323
10123	Melvin Jones	53	21	74	231
10124	San Daniel	53	20	73	174
10125	Sargento Candelaria	42	15	57	147
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	64	23	87	212
10130	Ciudad De Brasilia	57	32	89	201
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	46	14	60	146
10135	Lo Boza	45	28	73	183
24412	Finlandia	59	32	91	279
24754	Georgina Salas Dinamarca	42	13	55	142
24889	Monseñor Enrique Alvear	126	77	203	514
25047	Antihue De Pudahuel	52	52	104	264
25315	Puerto Futuro	44	24	68	182
TOTAL		2.900	1.327	4.227	10.859

Fuente. Elaboración propia SLEP Barrancas.

5.5. ANEXO V: Información de Concursos de Directores de Establecimientos Educativos

Durante el año 2024 el SLEP Barrancas estará realizando 15 concursos de Directores de Establecimientos Educativos. Estos concursos están desagregados en:

- 1^{er} Concurso 2023/2024: 6 establecimientos
- 2^{do} Concurso 2023/2024: 9 establecimientos

Para el 1^{er} concurso 2023/2024, el proceso se dio por iniciado en Octubre 2023 con la publicación de las convocatorias en la plataforma de Alta Dirección Pública del Servicio Civil: www.directoresparachile.cl, y se espera esté finalizando en febrero/marzo del 2024, iniciando funciones el 01 de marzo del 2024. Los establecimientos para el 1^{er} concurso 2023/2024 son:

Tabla 22. Establecimientos para 1^{er} concurso Directores 2023/2024.

RBD	Nombre Establecimiento
10076	Complejo Educacional Pedro Prado
10091	Profesora Gladys Valenzuela
10105	Federico Acevedo
10120	Alberto Galleguillos Jaque
10126	Complejo Educacional Cerro Navia
10135	Lo Boza

Fuente. Elaboración propia.

Para el 2^{do} concurso 2023/2024, el proceso está planificado para iniciar en diciembre 2023 con la publicación de las convocatorias, incorporando en dicho concurso a los siguientes establecimientos:

Tabla 23. Establecimientos para 2^{do} concurso Directores 2023/2024.

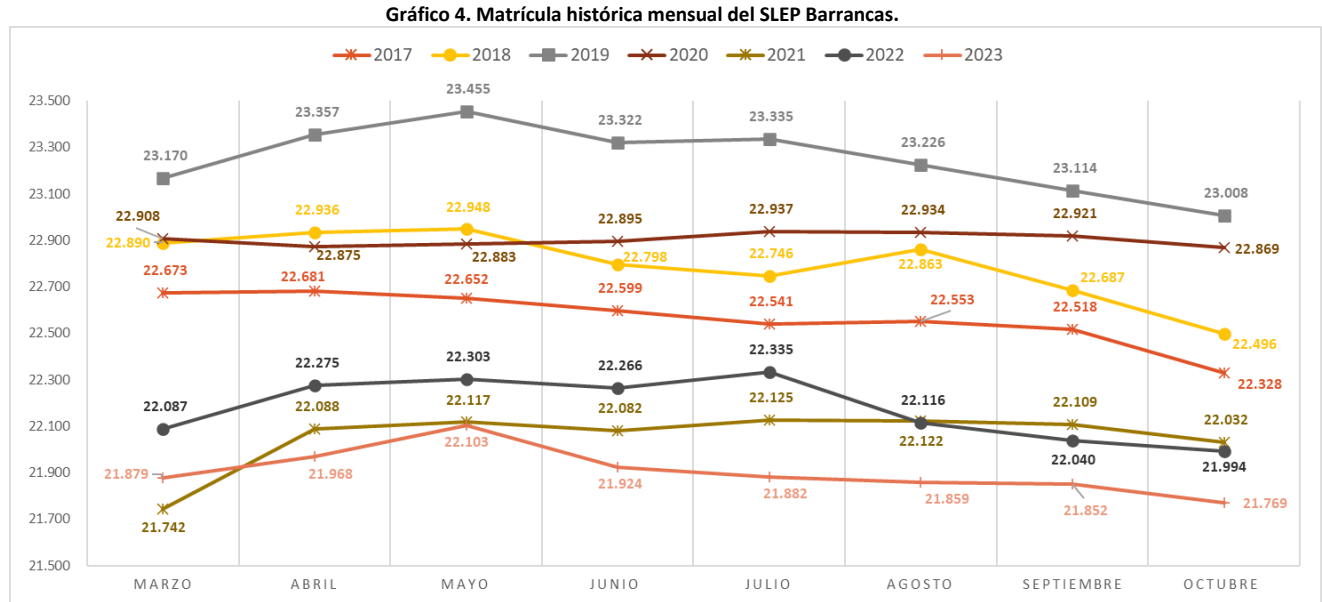
RBD	Nombre Establecimiento
10083	Presidente Roosevelt
10087	República de Croacia
10098	Provincia de Arauco
10099	René Escauriaza
10103	Sor Teresa de los Andes
10114	República de Estados Unidos
10122	Manuel Guerrero
10123	Melvin Jones
10128	Centro Educacional Integral de Adultos

Fuente. Elaboración propia.

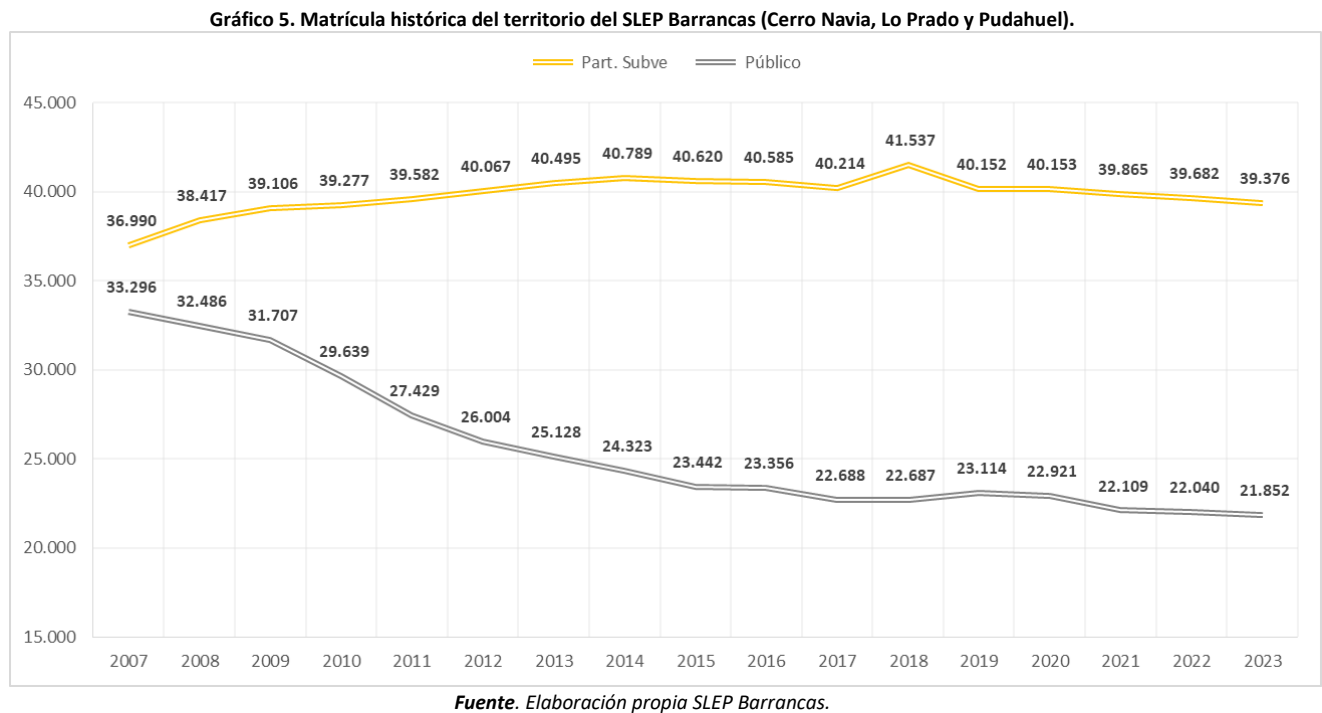
Para este concurso, la fecha programada para el inicio de funciones de los nuevos directores es el 01 de junio.

5.6. ANEXO VI: Indicadores de eficiencia interna del SLEP Barrancas

MATRÍCULA HISTÓRICA MENSUAL DEL SLEP BARRANCAS

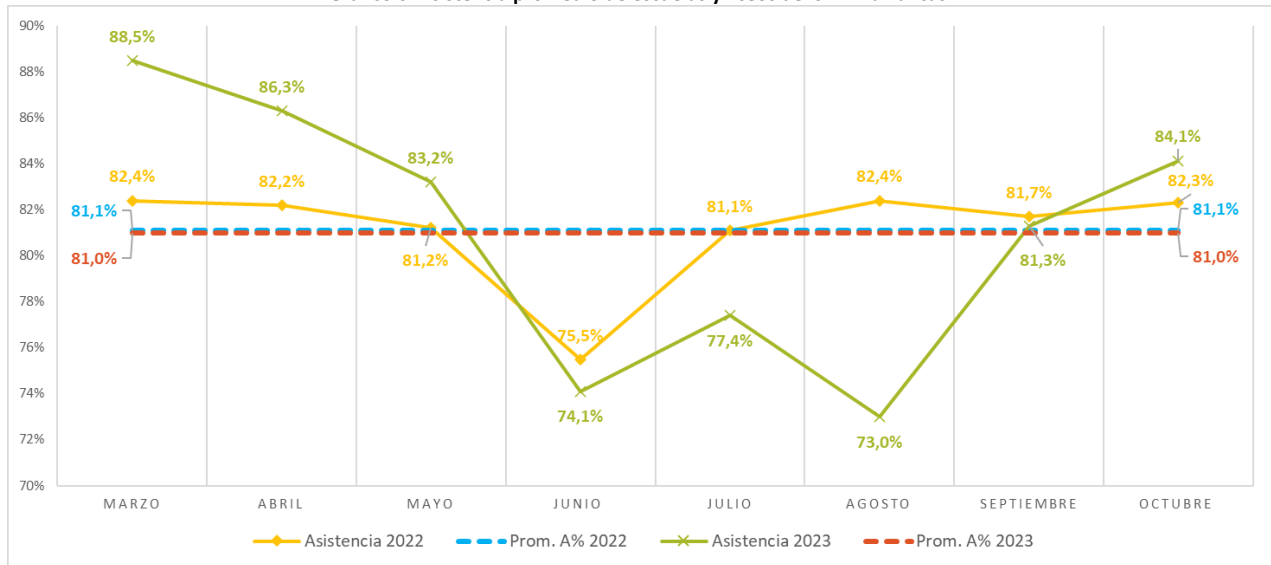


MATRÍCULA TERRITORIAL



ASISTENCIA TERRITORIAL EDUCACIÓN REGULAR²⁶

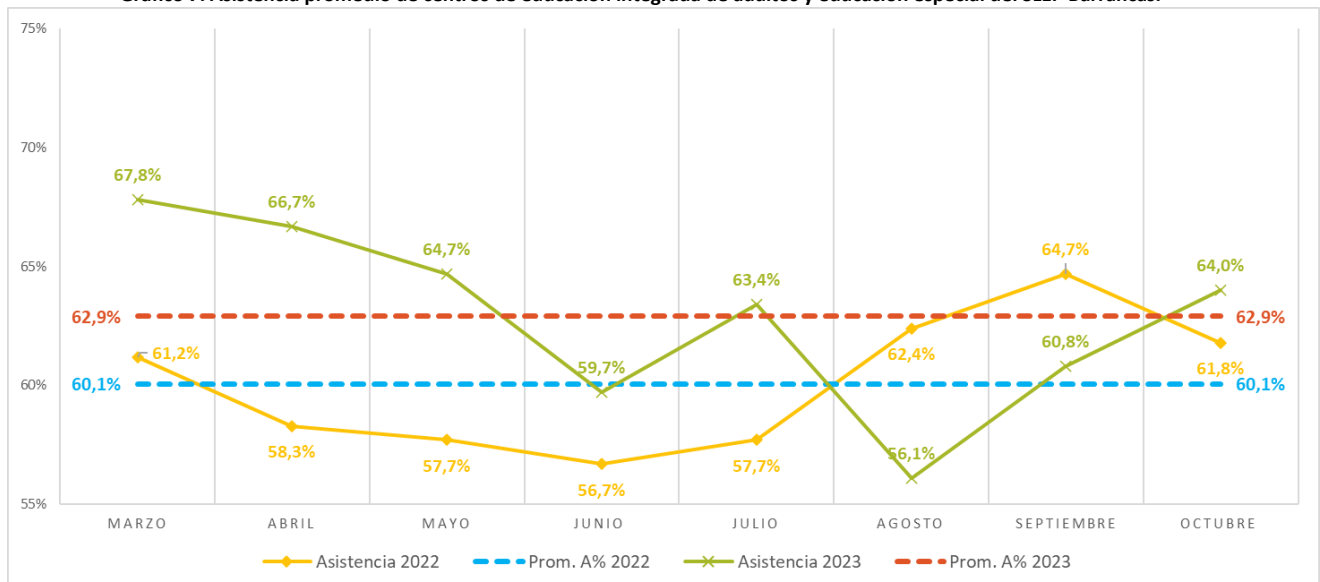
Gráfico 6. Asistencia promedio de escuelas y liceos del SLEP Barrancas.



Fuente. Elaboración propia SLEP Barrancas a partir de datos obtenidos de SIGE.

ASISTENCIA TERRITORIAL CEIAS Y ESCUELAS ESPECIALES²⁷

Gráfico 7. Asistencia promedio de centros de educación integrada de adultos y educación especial del SLEP Barrancas.



Fuente. Elaboración propia SLEP Barrancas a partir de datos obtenidos de SIGE.

²⁶ Considera la asistencia promedio solo escuelas y liceos.

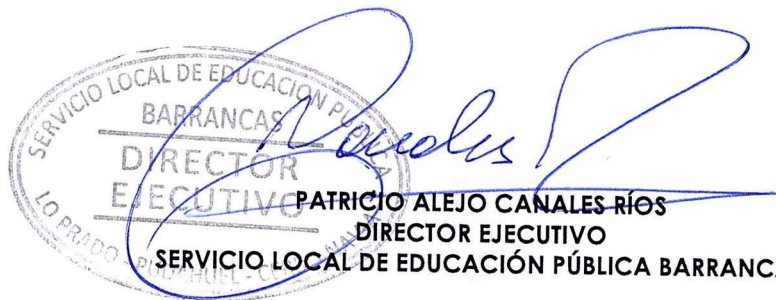
²⁷ Considera la asistencia promedio solo en Centros de Educación Integrada de Adultos y Escuelas Especiales.

5.7. ANEXO VII: Glosario

1. **AAEE** Asistentes de la Educación
2. **AATP** Acción de Apoyo Técnico Pedagógico
3. **CDC** Convenio de Desempeño Colectivo
4. **CGE** Convenio de Gestión Educacional
5. **CN** Cerro Navia
6. **DEP** Dirección de Educación Pública
7. **EE** Establecimientos Educativos
8. **EMTP** Enseñanza Media Técnico-Profesional
9. **ENEP** Estrategia Nacional de Educación Pública
10. **CEIA** Centro de Educación Integrada de Adultos
11. **CEPA** Centros de Padres, Madres y Apoderados
12. **CPEIP** Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas
13. **EPJA** Educación de Personas Jóvenes y Adultos
14. **HC** Humanista-Científico
15. **JEC** Jornada Escolar Completa
16. **JI** Jardines Infantiles
17. **NEE** Necesidades Educativas Especiales
18. **NNA** Niños, niñas y adolescentes
19. **PA** Plan Anual
20. **PAL** Plan Anual Local (ídem. a PA)
21. **PEI** Proyecto Educativo Institucional
22. **PIE** Programa de Integración Escolar
23. **PEL** Plan Estratégico Local
24. **PMG** Programa de Mejoramiento de la Gestión
25. **RO** Reconocimiento Oficial
26. **SAE** Sistema de Admisión Escolar
27. **SEP** Subvención Escolar Preferencial
28. **SICDE** Sistema Informático de Convenios de Desempeño (Servicio Civil)
29. **SLEP** Servicio Local de Educación Pública
30. **S/I** Sin Información
31. **TP** Técnico-Profesional
32. **UTP** Unidad Técnico-Pedagógica

PUBLÍQUESE la presente resolución exenta en el sitio electrónico del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO ALEJO CANALES RÍOS
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA BARRANCAS

Distribución:

- Dirección de Educación Pública
- Comité Directivo Local - SLEP Barrancas
- Consejo Local - SLEP Barrancas
- Jefe Gabinete - SLEP Barrancas
- Subdirección de Apoyo Técnico y Pedagógico - SLEP Barrancas
- Subdirección de Administración y Finanzas - SLEP Barrancas
- Subdirección de Planificación y Control de Gestión - SLEP Barrancas
- Departamento Jurídico - SLEP Barrancas
- Departamento de Participación y Vinculación Territorial - SLEP Barrancas
- Oficina de Comunicaciones - SLEP Barrancas
- Oficina de Partes y Archivo